PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE

ORIENTACIÓN

CURSO 2022/2023

JAVIER IBARRA LIGERO (Ámbito Lingüístico y social DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I)

ANA SILVA MOLINA (Ámbito Científico-Matemático DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I)

INMACULADA GARCÍA GONZÁLEZ (Orientadora Educativa)

MARINA ALMARAZ COTTAM (Orientadora Educativa)

CLARA ISABEL ARENAS SÁEZ (Pedagogía Terapéutica)

SARA DÍAZ FERREZ (Especialista de Audición y Lenguaje)

ÍNDICE

1.- Introducción.

2.- Principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo.

3.- Análisis de necesidades.

4.- Organización y funcionamiento.

5.- Criterios y procedimientos de coordinación de centro.

6.- Procesos de coordinación con otros servicios e instituciones, resto de estructuras de orientación, centros docentes…

7.- Objetivos Generales para el presente curso escolar.

8.- Ámbitos de contenido y temporalización. Concreción Anual de los aspectos más relevantes en relación a las actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado, referidos a los siguientes ámbitos de contenido: acción tutorial, proceso de enseñanza-aprendizaje y orientación académica y profesional.

9.- Actividades complementarias. Extracurriculares e interdisciplinares

10.- Evaluación.

- **Anexos.**

- **Anexo I.- Programación de actuaciones de Pedagogía Terapéutica (incluida en este documento).**
- **Anexo II.- Plan de actuaciones de Pedagogía Terapéutica.**
- **Anexo III.- Plan de actuaciones de Audición y Lenguaje.**
- **Anexo II.- Programación del Ámbito Lingüístico y social de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I.**
- **Anexo III.- Programación del Ámbito Científico-Matemático de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I.**

Nota aclaratoria: *este curso solo se incluyen las programaciones de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I. No contamos con grupo de PMAR I.*

1.-INTRODUCCIÓN.

La Programación Anual de Actuaciones del Departamento de Orientación se define como un ***instrumento de planificación***, desarrollo y evaluación de la acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa y la coordinación con centros e instituciones. La ***orientación*** educativa y profesional es un ***derecho*** de todo el alumnado y un ***factor de calidad*** de la enseñanza, que la Administración Educativa garantiza y regula. La Programación Anual de Actuaciones que se presenta, tiene como marco de referencia el currículo vigente y recoge las actuaciones del Departamento de Orientación.

La ***normativa legal*** que respalda las actuaciones de la Orientación Educativa y Profesional, de la más general a la específica es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley 7/2010 de Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley 12/2010, de Igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 4/2018, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 3/2008, de convivencia escolar en CLM.
- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16/08/2022, por la que se regula la orientación académica, educativa y profesional del alumnado en CLM.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden del 0
- 9 de Marzo de 2007, por la que se regulan los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y control del absentismo escolar.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de ducación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 12-01-2015, de la dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dicta instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de CLM.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Agenda 2020-30 de Desarrollo Sostenible, de Naciones Unidas.

2.-PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

- En el Proyecto Educativo de nuestro Centro, se reflejan los siguientes **principios generales**:

  - Anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática (Principio de prevención).
  - Fomento de una educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral del alumnado en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
  - Fomento de una educación inclusiva y equitativa, donde se tenga en cuenta a todo el alumnado, identificando y eliminando sus barreras para el aprendizaje y la participación y fomentando el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades.
  - Personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.

- Fomento de la innovación educativa, mediante la realización de proyectos y actividades que contribuyan a una formación integral del alumnado. (Anexo I)
- Fomento de la igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- Fomento de hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- Fomento del respeto hacia el entorno que les rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que utilizan.
- Fomento de las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.
- Principio de intervención socio comunitaria, que se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.

En base a estos principios, el Centro compromete su acción formativa orientada por los valores que subyacen en ellos y con el objetivo de convertirse en un aliado imprescindible de las familias para continuar con la labor educativa integral de sus hijos/as.

3.-ANÁLISIS DE NECESIDADES.

3.1.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/ INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Mantener la participación del profesorado y tutores/as en la elaboración de los Planes de Trabajo / Programas de refuerzo educativo y propiciar la elaboración de materiales para atender a la diversidad/inclusión educativa del alumnado.
- Mejorar el conocimiento del profesorado en torno a criterios y medidas de inclusión educativa.
- Dar una información clara al profesorado sobre los referentes de evaluación y promoción de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (medidas de inclusión educativa).
- Seguir manteniendo reuniones de coordinación entre maestra de Pedagogía Terapéutica y el profesorado-tutor/a que imparten docencia al alumnado con medidas de inclusión educativas (necesidades específicas de apoyo educativo).
- Incrementar el contacto con las familias, proporcionar asesoramiento y pedir colaboración e implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Mantener unos criterios metodológicos comunes por parte de todo el profesorado en relación a la inclusión educativa del centro (atención a la diversidad).
- Incrementar el apoyo al alumnado dentro de aula.

- Fomentar la formación en el profesorado en Inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje, metodologías activas y aprendizaje cooperativo.
- Proporcionar asesoramiento al claustro, tanto a principios de curso como durante todo el curso, en materia de inclusión educativa y su puesta en práctica con metodologías activas y aplicación del DUA.
- Seguimiento del alumnado que recibe apoyos PROA+ en matemáticas, Física y química y lengua castellana y literatura.
- Contactar con AUTRADE para coordinación y seguimiento del alumnado TEA.

El alumnado con medidas de inclusión educativa que tenemos en el centro este curso son:

- 4 alumnos/as en 1º ESO con medidas de inclusión educativa individualizadas y/o extraordinarias: 1 alumno por TDAH, 1 alumna por dificultades de aprendizaje, 1 alumno por incorporación tardía al sistema educativo y 1 alumno con otras necesidades específicas asociadas a historia social, familiar y escolar.

- 3 alumnos/as en 2º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula y/o individualizadas: 1 alumno por dificultades de aprendizaje, 1 alumna con otras necesidades específicas de historia social, escolar y familiar y absentismo y 1 alumno con otras necesidades específicas.

- 1 alumna en 3º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula y/o individualizadas, por Trastorno del Espectro Autista. (Grado I)

- 3 alumnos/as en 4º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 1 alumno por TDAH , 1 alumna por dificultades de aprendizaje y 1 alumno con otras necesidades específico asociadas social, familiar y escolar.

- 1 alumna en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizas por otros motivos.

3.2.-ACCIÓN TUTORIAL.

- Mantener reuniones individuales con el alumnado que lo requiera.
- Realizar las pertinentes reuniones de tutores/as conjunta de profesores/as.
- Participación del D.O en la reunión de recepción de familias de alumnos/as de 1º ESO.
- Incluir la educación en valores, y especialmente este curso la igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencia de género y respeto por la diversidad, entre los temas a trabajar en tutorías.
- Incluir la sensibilización sobre diversidad e inclusión y llevar a cabo un Proyecto a lo largo del curso.
- Incluir la educación en prevención de LGTBIfobia, que se trabajará a través de la tutoría, en todos los grupos.

- Incorporar la educación en prevención de la adicción a las nuevas tecnologías y el buen uso de ellas. Se trabajará a nivel de Centro con actividades ofrecidas por la Asociación Punto Omega tanto para el alumnado como para las familias, a través de un taller. Además de realizar actividades en tutoría.
- Trabajar Habilidades Sociales con el alumnado, en tutoría. Contemplando la educación emocional.

3.3- ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

- Charlas de orientación académica y vocacional a alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, y de 1º y 2º de Bachillerato.
- Colaborar en la transición de 6ºde Educación Primaria a 1º ESO.(Plan de transición entre etapas).
- Mantener visitas a centros de FP y Universidad.
- Visita a nuestro IES, de un alumno que esté cursando algún FP, para contar su experiencia. Para 4ºESO y Bachillerato.

3.4.- PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Asesorar a los departamentos didácticos en la elaboración de sus programaciones didácticas.
- Aumentar el conocimiento del profesorado en relación a las medidas de inclusión educativa.
- Proporcionar asesoramiento y conocimiento al claustro sobre cómo aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), docencia compartida, metodologías activas y aprendizaje cooperativo en el aula.
- Proporcionar asesoramiento y un taller práctico a principios de curso al claustro, sobre Aprendizaje cooperativo y Docencia compartida.
- Fomentar la inclusión en el aula y Centro, además de la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Colaboración del D.O. en la organización de medidas de inclusión educativa en el centro educativo.

3.5.- PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DE LA PARTICIPACIÓN.

- Mejora de las relaciones entre familias y centro.
- Colaborar con el centro educativo en medidas encaminadas a minimizar comportamientos disruptivos en el aula y en el centro.
- Planificar actuaciones que permitan prevenir posibles conflictos entre el alumnado y mejorar la convivencia.

- Continuar con el asesoramiento y seguimiento de "Recreos Dinámicos e inclusivos" buscando la integración social de todo el alumnado y favoreciendo las relaciones sociales entre ellos, en coordinación con el Departamento de Educación Física.

3.6.- DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO.

- Participar en el desarrollo de temas pedagógicos que se realicen en el centro: evaluación por competencias, elaboración de programaciones didácticas, proyectos interdisciplinares, …
- Taller práctico, a principios de curso, con todo el claustro sobre Aprendizaje cooperativo y Docencia Compartida, a cargo de la orientadora del Centro.
- Participar en el Plan PROA+.

3.7.- RELACIONES CON EL ENTORNO.

- Mantener y/o favorecer la coordinación-colaboración con servicios y recursos educativos de la zona: orientadores de la localidad y zona, CRFP, Servicios Sociales, ONG "SOLMAN", Centro de la mujer de Calzada de Calatrava, AUTRADE, UCLM, Diputación Provincial y otras entidades y asociaciones.

3.8.- EVALUACIÓN.

- Asesoramiento y participación del Departamento de Orientación en los procesos de evaluación de centro.

4.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: COMPONENTES, HORARIOS, ESPACIOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.

A).-Componentes:

El Departamento de orientación es un ***espacio institucional*** desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como las de oferta curricular adaptada y diversificada. El Departamento de Orientación se configura como un ***recurso de apoyo especializado interno*** del centro. Debido a la complejidad de funciones que se le

atribuyen al Departamento de Orientación, se integran en el mismo distintos profesionales:

- Orientadora Educativa, que ejerce la Jefatura del Departamento.
- Orientadora Educativa, que ejerce, además, Jefatura de Estudios.
- Profesora del Ámbito Científico- Matemático.
- Profesor del Ámbito Lingüístico y social.
- Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- Maestra de Audición y Lenguaje (lunes de 12:15 a 14:00 y miércoles de 09:00 a 12:40 h).

B).- Metodología de trabajo:

La **metodología** es el conjunto de estrategias que permiten desarrollar y poner en práctica la acción orientadora. La metodología, por tanto, hace referencia al conjunto de procedimientos que guían el desarrollo de la intervención educativa. El Departamento de Orientación desarrolla una metodología que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de nuestro proceso de intervención en el centro. El método de trabajo está basado en el modelo teórico que inspira al conjunto del sistema educativo: la concepción constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje que persigue la integración curricular de los contenidos de la orientación. Es así como la orientación forma parte de la oferta curricular de los centros, aspecto este contemplado por las leyes orgánicas que, en las últimas décadas han regulado el sistema educativo. Este modelo metodológico referido, se desarrolla desde la concepción de **orientación psicopedagógica**, cuyos ejes de referencia son, la intervención prioritariamente indirecta, grupal, interna y proactiva. Por todo ello, desarrollaremos y utilizaremos una metodología centrada en el apoyo al alumnado, la atención a las familias y el asesoramiento al profesorado, en todos los ámbitos de intervención: respuesta a la diversidad del alumnado, acción tutorial, orientación educativa y profesional, procesos de enseñanza y aprendizaje, promoción de la convivencia y la participación, desarrollo de los distintos planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro, relaciones con el entorno y evaluación. Desde las distintas medidas y actuaciones que se establecen en la programación y desde el conocimiento de la realidad de este centro, la metodología está basada en los **principios de equilibrio, coordinación y participación**. De todo ello se desprende que el desarrollo efectivo de la programación de centro implica actuaciones de carácter global. Lo que conlleva, que para su puesta en práctica es necesaria la **coordinación** de todos los miembros del Departamento de Orientación, compartir tareas y colaborar con el resto de departamentos, con los órganos de gobierno, con el profesorado y con instancias externas, ajustando en cada momento nuestras actuaciones a las necesidades de la vida del centro.

Este método de trabajo hace de la actividad orientadora una actividad indirecta, y a veces directa que nos lleva a incidir sobre profesores, tutores, jefatura, departamentos, comisión de coordinación pedagógica…y que finalmente revertirá siempre en el desarrollo del alumnado. Se refleja asimismo el carácter sistémico del método de trabajo,

en tanto que nuestra actuación está poniendo en marcha iniciativas y propuestas que hacen que funcione el centro en su conjunto.

Para llevar a cabo nuestro trabajo, en el departamento de orientación hacemos uso de una serie de **recursos,** entendidos como todos los medios personales y materiales que permiten el diseño y desarrollo de la actividad orientadora.

Algunos de los recursos personales con los que contamos forman parte del centro y otros son externos y complementarios a él. Además de los recursos personales con los que contamos, nuestras intervenciones utilizan recursos materiales que facilitan la elaboración de programas de orientación, material de tutoría, de evaluación…

- Documentos bibliográficos.
- Documentos audiovisuales.
- Documentos informáticos.

En la metodología del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento se potenciará el trabajo grupal, participativo, dinámico, global, en el que se incida en el diálogo y la reflexión, creatividad…favoreciendo de este modo aprendizajes significativos y funcionales. La maestra de pedagogía terapéutica adoptará un método de trabajo que fomente la inclusión, la independencia y autonomía del alumnado, favoreciendo la reflexión, expresión y experiencia directa, partiendo en todo momento del nivel de desarrollo y conocimientos del alumnado, promoviendo aprendizajes significativos y funcionales.

5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE CENTRO.

- Reunión con miembros del Departamento de Orientación: 1 sesión semanal (Jueves de 10:40h a 11:15h) . En estas reuniones se abordan temas de trabajo como elaboración de distribución y priorización de horarios para apoyos a alumnado con medidas de inclusión educativas; seguimiento y evaluación del alumnado de apoyo; desarrollo de los temas trabajados en la Comisión de Coordinación Pedagógica; seguimiento del alumnado de Diversificación Curricular I , del alumnado absentista y del alumnado inmigrante o de nueva incorporación; asesoramiento sobre medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad en la elaboración de programaciones didácticas.

- Reunión con Equipo Directivo: 1 sesión semanal (Martes de 10:20h a 11:15 h). Asesoramiento y colaboración en la planificación y programación de actuaciones comunes (tutoría, programas, reuniones con familias), normativa, documentos de centro, agrupamientos de alumnado, convivencia, programas del centro, información sobre actuaciones del D.O., Plan PROA+, etc.

- Comisión de Coordinación Pedagógica: Colaboración, asesoramiento y apoyo en la revisión de documentos programáticos, aportando criterios pedagógicos. En la elaboración y o revisión de los programas de Centro. Medidas de inclusión educativa,

planes de trabajo, programas de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, elaboración de programaciones, normativa vigente, …

- Junta de profesores/as: en las sesiones de evaluación para seguimiento del alumnado. En la planificación y desarrollo de programas de centro. Otros temas puntuales. Para mantener reuniones con la profesora de Pedagogía Terapéutica, en la planificación, desarrollo y evaluación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Reunión con tutores/as: 1 sesión semanal (Miércoles 11:45 a 12:40h). En el desarrollo de la Acción Tutorial, proponiendo o aportando materiales, proponiendo actividades, asesorando a los tutores en la colaboración con familias.

- Departamento de actividades extraescolares y complementarias: se establecen coordinaciones en la planificación, de actividades extraescolares que se propongan desde el D.O. como visitas a Universidades, …

- Departamentos didácticos: en reuniones de departamento, previa demanda, asiste la orientadora/ maestra de pedagogía terapéutica para asesorar en cuestiones relativas a procesos de enseñanza-aprendizaje, inclusión educativa, convivencia…

6.- PROCESOS DE COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES, RESTO DE ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN, CENTROS DOCENTES.

- Participar en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes. Colaborar con la Inspección Educativa.
- Colaboración en la planificación y desarrollo de programas de formación de centros, jornadas de dinamización e intercambio de experiencias.
- Coordinación y trabajo común con el resto de orientadores y PTSC de la zona: asistir a las reuniones periódicas de coordinación. Asistir a cursos y seminarios de trabajo conjunto. Coordinación con Centros Educativos próximos al centro.
- Mantener coordinación con los trabajadores sociales y educadores sociales de la zona.
- Reuniones de coordinación con los colegios adscritos al IES y orientadores de la localidad.
- Mantener contactos con otros servicios que atiendan a nuestro alumnado: asociaciones, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, …
- Diputación Provincial de Ciudad Real, Centro de la mujer de Calzada de calatrava, FAD, ONG “SOLMAN”, Asociación Punto Omega, AUTRADE, etc.

7.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR.

La Orientación se define como un ***proceso de ayuda continuo*** y ***sistemático*** dirigido a todas las personas, en todos sus ámbitos, poniendo el énfasis especial en la prevención y el desarrollo que se realiza a lo largo de todo el proceso educativo con la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.

Los **objetivos generales** de la Programación son:

- Favorecer los procesos de madurez personal, social, y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumnado ha de realizar a lo largo de su vida, escolares, profesionales y laborales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, sino anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Asesorar a toda la comunidad educativa en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.
- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos/as.
- Identificar las potencialidades y barreras del alumnado para el aprendizaje y la participación a través de la evaluación psicopedagógica y promover, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización.
- Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas materias, ciclos y etapas y, particularmente el paso de la educación primaria a secundaria y de la secundaria al mundo académico o laboral.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.
- Asesorar a las familias en su práctica educativa y colaborar con la Asociación de Padres y Madres.
- Colaborar en el desarrollo de los procesos de innovación, investigación y experimentación.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Participar en el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación, cultura y deporte.

8.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO, REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS DE CONTENIDO.

Para alcanzar los objetivos planteados, el Departamento de Orientación llevará a cabo las siguientes actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado referido a los siguientes contenidos: medidas de inclusión educativa para dar respuesta a la diversidad del alumnado, acción tutorial, orientación educativa y profesional, procesos de enseñanza y aprendizaje, la promoción de la convivencia y la participación, desarrollo de los

distintos planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro, relaciones con el entorno y evaluación. Las actuaciones se distribuirán para proporcionar una localización temporal de las mismas y a lo largo de todo el curso.

Las actuaciones se distribuirán por trimestre para proporcionar una localización temporal de las mismas a lo largo de todo el curso; así como se dividirán en los diez ámbitos de actuación reflejados en el Decreto 92/2022, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional del alumnado en CLM.

1.- LA ACCIÓN TUTORIAL (TUTORÍA).

Objetivo 1: Facilitar la inclusión del alumnado en el grupo y fomentar su participación.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Acogida del alumnado por parte de los tutores. Reuniones con las familias por cursos. Implicación del alumnado en las normas del aula y centro. Mejora de las relaciones entre los/as alumnos/as, a través de técnicas de dinámicas de grupo.	Equipo Directivo Orientadora Tutores/ as/ Equipo docente	Materiales carpeta de tutorías para todos los niveles. Guion orientativo de reuniones con las familias para tutores/as. Material audiovisual Material elaborado por el D.O Cuadernos de Orientación 1º,2º, 3º y 4º ESO.	Reuniones de la Orientadora con los Tutores/as y jefatura de estudios, donde se les informa, asesora y proporciona material para la acogida de los alumnos/as. En reuniones con tutores /as y jefatura de estudios entregando material para el desarrollo de las normas del aula y elección de delegado/a.	Septiembre-octubre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de tutores/as

		Materiales de diferentes webs de internet.			
Objetivo 2: Mejorar el rendimiento académico mediante la utilización de estrategias de aprendizaje.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Conocer y reflexionar sobre la propia manera de estudiar. Reflexionar sobre las técnicas de estudio y detectar aspectos que hay que mejorar. Optimizar el uso del tiempo de estudio. Crear un buen ambiente de estudio.	Tutor/a Orientadora	Cuestionario de autorreflexión de estudio. Cuadernos de técnicas de trabajo intelectual 1º, 2º y 3ºESO y Diversificación curricular.	En la reunión semanal con tutores/as	1º trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas de estudio para implementarlas a las distintas materias. Análisis de los resultados académicos y propuestas de mejora.	Tutor/a Orientadora Junta de profesores/as Tutor/a	Cuadernos de técnicas de trabajo intelectual 1º, 2º y 3ºESO y Diversificación curricular.	En la reunión semanal con tutores En las sesiones de evaluación	1º trimestre En cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso

Seguimiento del alumnado para mejorar de sus hábitos de estudio y trabajo. Desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.	Orientadora	Materiales carpeta de tutorías para todos los niveles. Hoja de seguimiento de entrevistas. Plantilla de seguimiento alumnado. Agenda del alumno/a.		Durante todo el curso	
Objetivo 3. Prevenir conflictos entre alumnos/as a través de actividades que mejoren la empatía entre ellos.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Detección de relaciones entre el alumnado para prevenir acoso escolar y problemas de convivencia. Implementando actividades de conocimiento mutuo, prevención	Tutores/as Orientadora	Material del D.O. Sociograma. Material audiovisual Carpetas de tutoría	En reuniones con los tutores	1º trimestre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones con E. Directivo

de acoso entre compañeros/as y mejora de la convivencia en el aula Realizando dinámicas que fomenten el trabajo en grupo (recreos activos e inclusivos). Mejorando la autoestima y autonomía del alumnado Realizando dinámicas que mejoren la empatía, la escucha activa, resolución de problemas, el respeto y Habilidades Sociales.				A lo largo de todo el curso	Reuniones de D.O
Objetivo 4.Mejorar el seguimiento y atención individual del alumnado a lo largo del curso, mediante una atención individualizada y personalizada.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Entrevistas individuales con el alumnado y su familia para tratar diversas temáticas educativas, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje	Orientadora/ tutores/as	Carpeta material de asesoramiento Plantilla de seguimiento alumnado Guion de entrevistas para familias	En reuniones con la familia individualmente Reuniones y entrevistas con el alumnado individualmente	A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral y final de curso
Objetivo 5: Facilitar la labor de los tutores/as en la acción tutorial proporcionando asesoramiento y materiales.					

Actuaciones	Responsables	Recursos	Procedimiento	Tiempos	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Recabar propuestas de actuaciones desde la acción tutorial en reuniones con tutores/as, así como las propuestas realizadas por el propio alumnado.	Tutores/as Orientadora Jefatura de estudios	Carpetas materiales de tutorías	En reuniones a principios de curso tutores/as y jefatura de estudios. En la tutoría de grupo	Septiembre-octubre	Memoria trimestral y final de curso Reunión tutores/as
Aportar información en reuniones de tutores/as de ESO y Bachillerato, sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que presente dificultades de aprendizaje, alumnos/as con informe psicopedagógico y dictamen, alumnos/as en riesgo de abandono escolar, alumnado con problemas de comportamiento o cualquier otro problema sobre el que deban estar informados los tutores/as.	Tutores/ as Orientadora Jefatura de estudios	Informes del alumnado con medidas de inclusión educativa. Informes de salud Informes finales de etapa	En reuniones con tutores/as	Septiembre-octubre	Memoria final de curso

Facilitar los materiales y explicaciones necesarias para llevar a cabo la acción tutorial.	Tutores/ as Orientadora	Materiales de carpetas tutorías Material audiovisual Guión entrevistas con familias	En reuniones con tutores/as	Durante todo el curso	Memoria trimestral y final de curso Reunión tutores/as
Colaboración con el/la tutor/a, jefatura de estudios y los servicios sociales municipales, para prevenir, intervenir y realizar el seguimiento del absentismo escolar.	Tutor/a E. directivo Orientadora Servicios sociales municipales	Protocolo absentismo escolar. Guión de entrevistas con familias Informes de absentismo, etc. Programa Delphos y educamosCLM para el seguimiento de las faltas de asistencia.	En reuniones semanales con tutores, jefatura de estudios y orientadora. Entrevistas con familias Entrevistas con trabajadora y educadora social del Ayuntamiento	A lo largo de todo el curso	Memoria final de curso
Analizar las diferentes pautas de interacción entre iguales con el profesorado y orientar en la selección y potenciación de las más favorecedoras para el aprendizaje.	Equipo docente Jefatura de estudios Orientadora Maestra PT	Técnicas cooperativas Tutorías entre iguales Redistribución del alumno/a en el aula	En juntas de evaluación ordinaria y extraordinaria En reuniones con tutores/as	En cada trimestre y a lo largo de todo el curso	Memoria final Juntas de evaluación

Objetivo 6. Impulsar la educación en valores desde la tutoría.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Reflexionar sobre los valores de la tolerancia, no discriminación por razón de sexo, raza u otra condición, derechos humanos e igualdad de género; e implementar diversas actividades enmarcadas dentro del Plan de igualdad, prevención de violencia de género y respeto a la diversidad del Centro	Tutores/as Orientadora Centro de la mujer y otras instituciones	Materiales propios del D.O Plan de igualdad del Centro Material audiovisual	En reuniones con tutores/as y jefatura de estudios se entrega el material de trabajo En reuniones y contacto telefónico mantenidos con otras instituciones.	Durante todo el curso	Memoria trimestral y final de curso
Actividades de prevención de conductas de riesgo para la salud	Equipo directivo/ AMPA FAD Orientadora	Material audiovisual Los propios del taller de prevención de drogas.	En reuniones y contacto telefónico mantenidos con otras instituciones. Reuniones con Equipo directivo Reunión tutores/as y jefatura de estudios	1º trimestre 2º trimestre Enero-febrero	Memoria trimestral y final de curso

Participar en los distintos *Talleres* que se realicen en el centro y organizados por distintos organismos e instituciones tanto regionales, provinciales y locales	Equipo directivo Orientador Tutores/as Entidades…	Los propios del taller	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad	1º y 2º trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.	Orientador Tutores/as Entidades…	ONG "SOLMAN" Material propio del Departamento de Orientación.	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad. Reunión tutores/as y jefatura de estudios.	17 de Octubre 2022. 2º trimestre.	Memoria trimestral y final de curso
Fomentar un uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación.	Orientador Tutores/as Entidades…	Asociación "PUNTO OMEGA". Material propio del Departamento de Orientación.	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad.	31 Enero 2023 2º Trimestre	Memoria trimestral y final de curso

			Reunión tutores/as y jefatura de estudios.		
Favorecer una educación afectivo-sexual basada en el respeto.	Orientador Tutores/as Entidades…	Asociación "PUNTO OMEGA". Material propio del Departamento de Orientación.	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad. Reunión tutores/as y jefatura de estudios.	20 Diciembre 2022 2º Trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Celebración de días D: - Día de no consumo. - Día del agradecimiento. - Día del libro y de la salud mental (para relacionar actividades).	D. Didácticos Tutores/as Orientadora Equipo directivo	Material audiovisual Páginas webs: cortos, actividades, … Plan de igualdad del Centro	En reunión con tutores/as	26 de noviembre. 11 de enero. 23 de abril.	Memoria trimestral y final de curso
Objetivo 7.Favorecer la colaboración de las familias y su implicación en tareas del centro					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**

Entrevistas individuales con las familias, bien a petición de ellas, bien por decisión personal o por demanda del profesorado. Propuestas de actividades de formación educativa para familias: Escuela de Madres y Padres, charlas, coloquios, proyecciones... que, tanto a nivel de centro como a nivel local, en coordinación con el resto de estructuras de orientación y/o de instituciones y organismos, se puedan crear, así como responder a otras necesidades de asesoramiento del AMPA Asesoramiento individual sobre aspectos diferentes de la educación y el trato con los adolescentes. Seguimiento con las familias y alumnado que presenta escasos hábitos de estudio y trabajo en casa.	Orientadora/ tutores/as Equipo directivo/ Orientadora/ Asociaciones e instituciones Orientadora Tutores/as	Plantilla entrevistas familias Materiales audiovisuales Materiales propios de los talleres Materiales de asesoramiento del D.O.	Entrevista Inicial a principio de curso y a lo largo de éste, especialmente tras las sesiones de evaluación. Reuniones de coordinación a lo largo del curso para su planificación, desarrollo y evaluación, así como participar en las distintas fases propuestas Reuniones y entrevistas a lo largo del curso.	A lo largo de todo el curso En cada trimestre A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral y final de curso

		Agenda escolar Programa EDUCAMOS CLM	Entrevistas individuales con las familias y el alumnado. Pautas de actuación Seguimiento académico de alumnado		
Fomentando la participación de las familias en la vida del centro, especialmente en el desarrollo de determinados planes y proyectos, así como en la educación de sus hijos/as .	Equipo directivo Orientadora Tutores/as	Material formativo-informativo	Proporcionarles formación e información, entrevistas y reuniones, cuestionarios, actividades, ...	A lo largo de todo el curso	Memoria final de curso

2.-APOYO A PROCESO DE E/A Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.: MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).

OBJETIVO 1. Realizar una labor preventiva y de detección precoz de aquel alumnado que presenten dificultades de aprendizaje, para planificar actuaciones que satisfagan sus necesidades.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Revisión de los expedientes del alumnado con medidas de inclusión educativa para recabar información de su informe psicopedagógico y dictamen, si lo tienen, del número de horas de apoyo recibidas, PT, informe de final de curso, materiales, implicación familiar,…	Departamento de Orientación Jefatura de estudios	Expedientes académicos Delphos Informe Psicopedagógico Dictamen de escolarización	Análisis de documentos Reuniones	1º quincena de septiembre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Revisión junto a Jefatura de Estudios de los expedientes del alumnado de 6º de E.P. que pasa al IES, para analizar su evolución académica, repeticiones, comportamiento, nivel de competencia curricular, colaboración familiar, con el fin de informar a sus tutores/as	Orientadora Jefatura de estudios Tutores/as	Informes finales de etapa Trasvase de información en reunión de junio (Plan de Transición entre etapas)	Reunión con jefe de estudios y tutor/a y profesores de materia de 1º ESO	Septiembre	Memoria trimestral y final de curso

Colaboración con la profesora de Pedagogía Terapéutica y maestra AL en la elaboración de horarios del alumnado que precisa apoyo.	Maestra PT Maestra AL Orientadora E. Directivo	Plantillas de horarios Informes alumnos/as	Reuniones del Departamento de orientación Reuniones E. directivo	1º quincena de septiembre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Clasificación de los acneaes en el programa Delphos.	E. Directivo Orientadora	Delphos Listado de alumnado	En relación de unidades, se clasifica al alumno según curso y sus necesidades	Septiembre	Memoria final de curso
Prevención y detección de dificultades de aprendizaje en 1º de ESO, a través de una batería de aptitudes y prueba de evaluación inicial desarrollada por la maestra PT (alumnado que han tenido medidas de inclusión en la etapa educativa anterior) y actuar, en su caso, en función de los resultados obtenidos	Orientadora Maestra PT	Prueba de aptitudes diferencias de Yuste Informe individual de resultados Pruebas de evaluación inicial en lengua y matemáticas	Realización de las pruebas en dos sesiones, coincidiendo con la hora de tutoría del alumnado Realización de la evaluación inicial en aula PT	Segunda quincena de septiembre	Memoria trimestral y final de curso

OBJETIVO 2: Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada a sus características, necesidades e intereses, favoreciendo el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades y detectando y eliminando sus barreras para el aprendizaje y la participación, para fomentar una educación inclusiva.					
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Información y asesoramiento al equipo docente, y tutores sobre alumnado que recibirá apoyo, informes psicopedagógicos, informes de final de curso, nivel de competencia curricular, horarios de apoyo, materiales, …	Departamento de Orientación, bajo coordinación de jefatura de estudios	Informes psicopedagógicos Informes finales de etapa Plantilla horario	En las reuniones semanales con los tutores de nivel, orientadora, PT y jefe de estudios	1º Trimestre	Memoria trimestral y final de curso
Realización de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización, (si procede)	Orientadora PT/ AL Tutores Equipo docente	Reuniones Entrevistas Plantillas niveles competencia curricular Pruebas estandarizadas, etc.	El tutor/a o equipo de profesores, en evaluación inicial, o en otros momentos me realizan la derivación del alumno/a, o la propuesta para Diversificación Curricular o FPB.	A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral y final de curso

OBJETIVO 3: Asesorar y colaborar con el profesorado en la puesta en marcha de medidas de inclusión educativa					
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Asesoramiento en la elaboración de las programaciones didácticas: medidas de inclusión a nivel de aula/ individualizadas/ planes de trabajo, su diseño, desarrollo y seguimiento.	Departamentos didácticos Departamento Orientación E. directivo	Modelos Planes de trabajo Currículo ESO, Bachillerato Evaluac. equitativa Decreto inclusión	Reuniones de CCP	1º Trimestre	Memoria final de curso
Seguimiento del alumnado con medidas de inclusión educativas, manteniendo reuniones con las especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y lenguaje, tutores/as y equipo docente.	Equipo docente, tutores/as , D.O	Acta de reunión del departamento de orientación Actas de evaluación	En reuniones con D.O Juntas de evaluación ordinaria Juntas de evaluación Extraordinarias.	Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso Reunión tutores/as. Reunión D.O.
Detección de necesidades educativas del aula.	D.O. Equipo Impulsor PROA+	Documentos del D.O.	En reuniones con el Equipo impulsor del Plan PROA+. Reuniones con D.O.	Primer trimestre.	Memoria trimestral y final de curso. Reunión tutores/as. Reunión Equipo impulsor PROA+.

Revisión con los miembros del D.O. de la normativa vigente, clasificación del alumnado con medidas de inclusión educativas, PT/ACS, Diversificación Curricular…	Departamento de Orientación	Normativa sobre orientación educativa, LOMLOE, … Delphos	En reuniones con D.O	Septiembre	Memoria final de curso Reunión D.O
Orientación al profesorado en relación con actividades de enseñanza-aprendizaje , procesos de evaluación, recuperación, refuerzos y promoción del alumno/a.	Equipo docente Orientadora Jefatura de estudios	Normativa sobre evaluación y promoción Actas de Evaluación	Sesiones de evaluación Entrevistas individuales Reunión de departamento Reunión con tutores	Durante todo el curso	Memoria final de curso
Participación y asesoramiento en la selección del alumnado, en base a unos criterios previamente establecidos, que se incorporarán a los programas específicos de atención a la diversidad-inclusión educativa: Diversificación Curricular, fuera del centro, FPB y Programas específicos FP para el alumnado con medidas de inclusión educativas extraordinarias.	Equipo docente Orientadora Jefatura de estudios	Normativa Diversificación Curricular, FPB y Programas específicos. Informe de propuesta provisional de incorporación a Diversificación Curricular. Informe de propuesta definitiva a	En la sesión de la 2º evaluación con propuesta provisional de incorporación a Diversificación Curricular. En la sesión evaluación final ordinaria y la extraordinaria con la propuesta definitiva y posterior envío a inspección	2º y 3º Trimestre	Memoria final de curso Reuniones equipo docente

		Diversificación Curricular. Consejo Orientador Informe de evaluación psicopedagógica.			
OBJETIVO 4.- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración de Planes de Trabajo / ACS/Programas de Refuerzo Educativo.					
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Establecimiento de cauces de coordinación entre tutores/as, equipo docente con orientadora , PT y AL para: asesorar sobre medidas de inclusión educativa, diseño, desarrollo y evaluación del PT/ ACS, revisión de informes	Equipo docente Orientadora PT AL	Recursos didácticos PE Plantillas PT/ACS	Reuniones de evaluación iniciales, juntas de evaluación extraordinaria y sesiones de evaluación	Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo/ ACS/ del alumnado con medidas de inclusión educativa.	Profesores de materia. Tutor/a	Plantilla de planes de trabajo y Decreto del	Reuniones con profesorado de materia, orientadora y maestra de Pt, para la	Cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso

	Orientadora Maestra PT Maestra AL	currículo de Primaria y ESO	elaboración y evaluación de Planes de trabajo/ACS		Reuniones de D.O
OBJETIVO 5: - Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Reuniones con familias, PT, AL, tutores del alumnado que recibe apoyo o refuerzo, para informar del PT/ACS, horario de apoyo, horas de atención a familias, colaboración familiar…	Tutores/as Orientadora Maestra PT Maestra PT	Planes de trabajo/ ACS Guión de entrevista Plantilla horario de Apoyo PT y AL	Entrevistas con las familias de los acneaes, en horas de atención a padres.	Cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Información a las familias del alumnado con medidas de inclusión educativas extraordinarias sobre el programa de becas.	E. directivo Orientadora	Normativa sobre becas	Contacto telefónico con las familias para transmitirles la información y los plazos de solicitud	Septiembre	Memoria final de curso

Entrevistas con las familias del alumnado de Diversificación Curricular I. Reuniones con familias del alumnado que recibe apoyo y del alumnado de Diversificación Curricular, para informar del proceso educativo de sus hijos/as. Propuesta de alumnado incorporación a Diversificación curricular, entrevistas con las familias y realización de los informes psicopedagógicos.	Tutores/as Maestra PT Maestra AL Orientadora	Guion de entrevista Programa educamosCLM. Informes de incorporación a Diversificación Curricular. Informes psicopedagógicos.	Entrevista con familias en horario de atención a padres.	Cada trimestre Junio	Memoria final de curso

3.- LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVO 1.- Identificar las barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.					
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado	Equipo directivo Orientadora	Recursos didácticos PE	Reuniones con Equipo Directivo	Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso

y que forma parte de la comunidad educativa.			Reuniones con tutores/as		Reuniones de D.O
OBJETIVO 2: - Una vez identificado el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano, los centros educativos desarrollarán actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.	Tutores/as Orientadora Maestra PT	Planes de trabajo/ ACS, apoyos DUA Metodología de Aprendizaje cooperativo.	Entrevistas con las familias de los acneaes, en horas de atención a padres.	Cada trimestre	Memoria trimestral y final de curso Reuniones de D.O
Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	E. directivo Orientadora		Contacto telefónico, email y presencial.	Durante todo el curso.	Memoria final de curso

La orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	Tutores/as Orientadora	Guion de entrevista Programa educamosCLM.	Entrevista con familias en horario de atención a padres.	Cada trimestre	Memoria final de curso

4.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo 1: Regular la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.	Equipo Directivo DO	Protocolos anteriores para mejorarlos.	1º trimestre	Memoria trimestral y final de curso
-Realizar sociogramas en aquellos cursos en los que se detecten dificultades en la convivencia.	Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento.	Durante todo el curso.	Grado de implicación del alumnado y tutores/as.
- Actividades y dinámicas para trabajar en las tutorías con los grupos de 1º, 2º y 3º de ESO y Diversificación curricular.	Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento.	Durante todo el curso	

				Grado de satisfacción e implicación de los implicados. Grado de mejora de la convivencia del aula y del Centro.
Objetivo 2: Diseñar las actuaciones programadas con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado, se fomentará la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	Equipo directivo Orientadora	-	1º trimestre	Memoria final de curso.

5.- COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.

Objetivo 1: Desarrollar el principio de coeducación en todas las etapas educativas.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual	Equipo Directivo DO	Documentos y materiales del propio Departamento.	1º trimestre Durante todo el curso.	Memoria trimestral y final de curso
-Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia. (a través de las tutorías y en diferentes asignaturas).	Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento.	Durante todo el curso	Grado de satisfacción e implicación de los implicados.

6.- LA ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

Objetivo 1: Desarrollar en el alumnado el autoconocimiento: valores, competencias, aptitudes, preferencias e intereses profesionales y vocacionales, con el fin de potenciar el proceso de toma de decisiones.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Ayudándoles a conocer y analizar sus propias motivaciones, intereses y capacidades. -Consiguiendo que vean la elección académico-profesional como una decisión personal, que no puede ser resuelta por personas ajenas. -Desarrollando habilidades de toma de decisiones para poder aplicarlas a lo largo de la vida académico-profesional. - Favoreciendo una orientación profesional desde una perspectiva de género y no discriminatorio.	Tutores/as DO Centro de la mujer de Calzada de calatrava	-Pruebas de aptitudes diferenciales y generales de Carlos Yuste. Editorial Cepe. (1º ESO). -Cuestionarios de autoconocimiento e intereses profesionales, historial académico, portales educativos sobre orientación académica-profesional, charlas, entrevistas individuales. - Profesiograma, para que investiguen sobre profesiones. -Cuadernos de Orientación 1º, 2º, 3º y 4º ESO elaborado por grupo de trabajo de orientadores de Cádiz. -Material elaborado por el D.O. - Materiales propios del taller	1º trimestre 2ºy 3º trimestre	Las actuaciones realizadas han facilitado y contribuido al autoconocimiento de los alumnos. Las decisiones tomadas por los alumnos han sido responsables y coherentes con sus aptitudes y actitudes. Grado de satisfacción y participación en el taller.

Objetivo 2: Facilitar toda la información posible, que ofrece su entorno, sobre las distintas opciones educativas relacionadas con etapa, así como de los diferentes sectores productivos.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Desarrollando habilidades de búsqueda y tratamiento de la información. -Ofreciéndoles recursos vía Web sobre programas educativos especializados en la orientación académica y profesional. - Visita a la Universidad de CLM. - Charla de un alumno de FP para contar su experiencia, a grupos de 4º ESO y Bachillerato. - Charla con el grupo de 2º Bachiler, de un antiguo alumno del IES, el cual cursa la Universidad, para contar su experiencia personal y la diferencia que encuentra entre el IES y la Universidad. -Asesorándoles sobre la estructura del sistema educativo actual y las posibilidades que ofrece. -Charlas a familias 4º ESO y 6º E. Primaria (transición). -Facilitando el conocimiento del mercado de trabajo(sectores productivos y económicos) así como los mecanismos de inserción laboral y los recursos para el	Tutores/ as DO	-Dosieres y/o guías, documentos, paneles… de información académica y profesional elaborados por D.O -Páginas webs sobre economía y sectores productivos. -Recursos digitales y audiovisuales. -Cuadernos de Orientación 1º, 2º, 3º y 4º ESO elaborado por grupo de trabajo de orientadores de Cádiz. Red social de Instagram del IES.	2º y 3 trimestre	Los alumnos/as han sabido consultar la información disponible y les ha ayudado en el proceso de toma de decisiones. Los alumnos han resuelto sus dudas acerca de la estructura del sistema educativo y sus posibilidades. Conocen las posibilidades laborales y los recursos para el empleo en general.

empleo en general y en el entorno. Familias profesionales y ciclos con más salidas laborales. Formación profesional dual. Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.				
Objetivo 3: Asesorar y colaborar con los tutores/as en la orientación académico- profesional y en los consejos orientadores				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Ofreciendo información sobre la nueva oferta formativa y los requisitos de acceso. Asesorando y colaborando en los consejos orientadores (2º ESO, 3ºESO, 4º ESO, DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, FPB). -Colaborando en el asesoramiento del tutor/a a las familias. -Realizando actuaciones específicas con las familias desde orientación: charlas y entrevistas individualizadas. -Realizando procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para el alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, posibilitando un acompañamiento socioeducativo	TUTORES/AS DO J. ESTUDIOS EQUIPO DOCENTE Propio alumnado Su familia	-Modelos de consejos orientadores - Delphos. -Recursos informáticos, actas, entrevistas, material informativo variado	2º y 3º trimestre Durante todo el curso	La información ofrecida a los tutores/as les ha facilitado su función tutorial en la orientación académico-profesional y en los consejos orientadores. Las entrevistas y charlas mantenidas han ayudado a un mejor conocimiento de las alternativas educativas y profesionales.

personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.	Distintos profesionales			
Objetivo 4: Asesorar a las familias en la oferta formativa y toma de decisiones de sus hijos/as.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Implicando a las familias en el proceso, para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos/as tomen responsablemente. -Asesorándoles sobre las posibilidades que ofrece el entorno, los requisitos de acceso a los diferentes itinerarios formativos y trámites a seguir. -Ofreciéndoles recursos, guías, webs sobre programas educativos especializados en la orientación académico-profesional de sus hijos/as.	TUTORES/ASDO FAMILIAS	-Recursos informáticos, audiovisuales, entrevistas individuales, -Material informativo variado, charlas grupales.	A lo largo de todo el curso	Ha habido implicación por parte de las familias. El asesoramiento ofrecido ha favorecido el acompañamiento de las familias en la toma de decisiones de sus hijos. Las decisiones tomadas han sido coherentes con respecto a la historia académica, aptitudes y preferencias de sus hijos/as.

7.- TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo 1: Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación

-Actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos.	Equipo Directivo DO	-Proyecto Educativo de Centro	1º trimestre	Memoria final de curso.
-Actuaciones de acogida y presentación tanto para el alumnado como para los distintos profesionales del centro educativo y las familias o representantes legales, proporcionando información relativa a los diferentes programas que se llevan a cabo, las normas de organización y funcionamiento del centro, los derechos y deberes del profesorado, del alumnado y de las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y cuantas otras favorezcan el sentimiento de pertenencia al aula, al centro y a la comunidad educativa.	Equipo Directivo DO		1º trimestre	Memoria final de curso.
-Acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma	Equipo Directivo DO	Reuniones de coordinación entre los CEIPs de la zona y el IES.	Durante todo el curso	Memoria final de curso.

coordinada el desarrollo competencial del alumnado. -Procesos de traspaso de información y actuaciones e intervenciones conjuntas que favorezcan el mejor ajuste educativo.	Equipo Directivo DO	Reuniones de coordinación entre los CEIPs de la zona y el IES.	3º Trimestre	Memoria final de curso.

8.- RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Objetivo 1: Desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.	Equipo Directivo DO	Reuniones del DO Reuniones de coordinación con orientadores de zona.	Durante todo el curso.	Memoria final de curso. Grado de satisfacción del profesorado y alumnado con las actuaciones y actividades propuestas.
- Coordinación Asociación “Punto Omega”, para llevar a cabo una actuación de	DO	Coordinación con “Punto Omega” por vía telefónica y vía email.	1º trimestre	Grado de satisfacción del alumnado y profesorado.

educación afectivo-sexual y uso responsable de las TIC con 2º y 3º ESO. -Coordinación con la Asociación "AUTRADE" para llevar a cabo una sensibilización sobre el trastorno del espectro autista, con 3ºESO.	Orientadora Tutor	Coordinación con AUTRADE por vía telefónica y vía email.	Y 2º trimestre 1º trimestre	Grado de implicación del alumnado. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado. Grado de implicación
-Coordinación con la ONG "SOLMAN" para llevar a cabo una actividad para concienciar sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible.	Equipo Directivo DO	Coordinación con SOLMAN por vía telefónica y vía email.	1º trimestre	del alumnado. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado. Grado de implicación
-Coordinación con "Actúa con cabeza", stop Bullying para llevar a cabo una formación para el profesorado y actividades de tutoría con el alumnado.	Orientadora	Coordinación con "Actúa con cabeza" por vía telefónica y vía email.	1º y 2º trimestre	del alumnado. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado. Grado de implicación del alumnado y del profesorado.

9.- PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

Objetivo 1: Fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Motivar al profesorado para que realicen acciones formativas sobre metodologías activas, DUA y métodos innovadores de enseñanza.	DO	Reuniones de tutores Reunión con el coordinador de formación.	Durante todo el curso.	Memoria final de curso. Grado de implicación del profesorado.
- Taller práctico sobre Docencia Compartida y Aprendizaje Cooperativo, llevado a cabo por la orientadora del centro. (PROA+)	Orientadora	Materiales propios del departamento de orientación.		Memoria final de curso.
-Desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas llevadas a cabo por el profesorado del centro y de otros centros educativos.	Orientadora Profesorado	Claustro Reunión con el profesorado	Durante todo el curso.	Memoria final de curso.

10.- APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

Objetivo 1: Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación

-Asesoramiento al equipo directivo en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.	DO	Reuniones con el equipo directivo.	Principios de curso.	Memoria final de curso.
- Asesoramiento al Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.	DO	Reuniones con el equipo directivo. Reuniones con tutores/as.	Durante todo el curso.	Memoria final de curso.

TUTORIA: CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES POR ÁMBITOS Y CURSOS Con el fin de alcanzar los objetivos en la PGA se concretan las siguientes actividades por cursos y trimestres	
CON TUTOR/A/ PROFESORADO	
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
- Entrega de documentación a los tutores/as de ESO y Bachillerato, sobre el alumnado con medidas de inclusión educativa, que presente dificultades de aprendizaje, alumnos/as con informe psicopedagógico y dictamen, alumnos/as en riesgo de abandono escolar, alumnado con problemas de comportamiento o cualquier otro problema, como por ejemplo de salud, sobre el que deban estar informados los tutores. - Reunión de Coordinación con los tutores/as de ESO y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR para organizar actividades para cada curso secuenciadas por trimestres. Selección de temas a tratar en la tutoría con el alumnado, teniendo en cuenta lo que nos marca la normativa. - Material de asesoramiento sobre temas a desarrollar con las familias en la recepción inicial de padres y madres. - Guion evaluación inicial del grupo.	**1º Trimestre**
- Reuniones de juntas de evaluación extraordinaria para tratar temas específicos del grupo o de algunos alumnos/as en concreto. Asesoramiento sobre pautas de actuación en este alumnado. Reuniones con tutores/as aportación de guion para las sesiones de evaluación. Análisis de los resultados académicos y marcha del grupo. -Asistencia a las sesiones de evaluación. -Colaboración en la elaboración de acta de evaluación. -Participación en la elaboración de boletines del alumnado con medidas de inclusión educativa extraordinarias. -Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en actuaciones dirigidas a la formación de las familias. -Proporcionar información a los tutores/as sobre aspectos relevantes familiares y sociales, que incidan en el ámbito educativo. -Colaboración con el profesorado en el funcionamiento global de las situaciones del aula y del Centro. -Asesoramiento en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	**Durante todo el curso**

- Colaboración en las iniciativas del profesorado para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual. -Colaboración en el control y seguimiento del absentismo escolar contactando con los Servicios Sociales de la localidad.	
- Asesoramiento a los/as tutores/as y equipo docente sobre la evaluación de todos/as los/as alumnos/as y decisiones relativas a la promoción y/o titulación de los mismos.	**3º Trimestre**

CON EL ALUMNADO

1º ESO

1º TRIMESTRE:

Acogida de los nuevos alumnos/as: recepción por parte del Equipo directivo, tutores/as y orientadora.

Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores/as, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a…

- Cuestionario inicial, para recabar información de los/as alumnos/as; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar…

- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.

- Dinámicas para conocerse: ¿y si fuera?

- Elección del delegado/a del grupo.

- Información a alumnos/as sobre resultados de la evaluación inicial.

- Registro individual de tutoría: cuestionario al alumnado para que rellenen datos personales y de su contexto.

- Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado.

- Dinámica: Caminando hacia la escuela. Para que valoren su situación a la hora de ir al centro educativo.

-Técnicas de trabajo y estudio: cuestionario ¿sabes estudiar?, planificación y organización del horario, lectura, subrayado, resumen, esquema, memorización y repaso. Organización del tiempo de ocio.

- Cuestionario para conocer los intereses y potencialidades del alumnado

- Actividades para mejorar las relaciones en el grupo.

- Actividades de razonamiento: Adivinanzas matemáticas.

- Actividades para trabajar funciones ejecutivas.

-Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"): "Construyendo un muro de ladrillos", propuesta por la Consejería de Educación. Y actividades para la prevención de la violencia emocional.

- Taller sobre desarrollo sostenible para la sensibilización del cambio climático, con 1º, 2º y 3º ESO y Diversificación curricular, a cargo de la ONG " SOLMAN".

- Proyecto "Nosotros la queremos y la creamos, juntos". Para sensibilizar al alumnado sobre la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.

- Realización del protocolo evacuación ante emergencias.

- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.

- Técnicas de estudio, repaso de lo trabajado en el primer trimestre. Y Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones.

- Enriquecimiento cognitivo: actividades de atención y razonamiento y juego de seguimiento de instrucciones y atención.

- Dinámica grupal para la prevención de LGTBIfobia.

- Dinámica para trabajar la empatía: "Las 3 R".

- Dinámica para la prevención acoso escolar: "Estas cosas no pasan".

- Actividades para prevenir el acoso escolar, con materiales ofrecidos por " No te quedes mirando. Stop Bullying".

- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo: "Historia de Sorkunde", visionado de algún corto o película.

- Programa "TU CUENTAS". 2 sesiones (16 y 23 Enero 2023).

- Prevención acoso escolar: visionado del vídeo "Se buscan cobardes".

-Autoconocimiento: todos los cursos.

- Actividades de preevaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.

- Mejora de las relaciones.

- Educación para la salud: prevención de drogodependencias y otras adicciones. (FAD)

- Mejora de la autoestima: "Te aprecio-me aprecias"; "Cualidades y recuerdos positivos"

-. Actividades de animación a la lectura.

- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional (profesiograma, conocimiento de las profesiones)

- Dinámica de sensibilización y concienciación del uso, abuso y adicción al teléfono móvil y redes sociales: cuestionario y gráficas de resultados.

- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.

- Evaluación final de la tutoría.

- Actividades de preevaluación.

2º ESO
1º TRIMESTRE
- Acogida de los alumnos/as por parte de su tutor/a. - Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a… - Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos/as; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar… - Elaboración de normas de aula de manera consensuada. - Taller de relaciones afectivo-sexuales para 2º y 3º ESO, a cargo de la Asociación " Punto Omega." - Cuestionario "Preconcimei" para 2º ESO para hacer sociograma. - Elección del delegado/a del grupo. - Información al alumnado sobre resultados de la evaluación inicial - Taller sobre desarrollo sostenible para la sensibilización del cambio climático, con 1º, 2º y 3º ESO y Diversificación curricular, a cargo de la ONG " SOLMAN". - Prevención del acoso escolar: actividades propuestas por "Actúa con cabeza" no te quedes mirando, frena el bullying. -Técnicas de trabajo y estudio: planificación y organización del horario, lectura, subrayado, resumen, esquema, memorización y repaso. - Dinámica: Caminando hacia la escuela. Para que valoren su situación a la hora de ir al centro educativo. - Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado. -Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"): "Construyendo un muro de ladrillos", actividad propuesta por la Consejería de Educación. Y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional. - Proyecto "Nosotros la queremos y la creamos, juntos". Para sensibilizar al alumnado sobre la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre. - Realización del protocolo ante emergencias. - Actividades de preevaluación.
2º TRIMESTRE
-Actividades de postevaluación. - Técnicas de estudio, repaso de lo trabajado en el primer trimestre, e incorporación de actividades para la elaboración de trabajos y de preparación ante los exámenes. - Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado. - Taller para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías para el alumnado de 2ºESO y 3ºESO : Uso responsable de las TICs, ofrecida por la Asociación PUNTO OMEGA.

- Dinámica grupal para la prevención de LGTBIfobia.

- Programa “TU CUENTAS”. 2 Sesiones (16 y 23 de Enero 2023).

- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo: visionado de la película “Quiero ser como Beckham” u otra y posterior trabajo con guía didáctica.

- Habilidades sociales y resolución de conflictos utilizando la comunicación.

- Celebración del día del libro.

- Actividades de preevaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.

- Prevención de drogodependencias (FAD).

- Celebración del día de la diversidad cultural: “Caza de estereotipos”, estudio de casos, visionado de cortos…

- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.

- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional.

- Visionado de películas relacionadas con la educación en valores: “La familia Belier”.

- Evaluación final de la tutoría.

- Actividades de preevaluación.

3º ESO

1º TRIMESTRE

Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a…

- Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar…

- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.

- Elección del delegado/a del grupo.

- Dinámica para la prevención acoso escolar: “Actúa con cabeza”. Actividades propuestas por no te quedes mirando, frena el bullying.

- Taller de relaciones afectivo-sexuales para 2º y 3º ESO, a cargo de la Asociación “ Punto Omega."

-Información a alumnos sobre resultados de la evaluación inicial.

- Técnicas de trabajo intelectual: organización, planificación y horario de estudio.

- Taller sobre desarrollo sostenible para la sensibilización del cambio climático, con 1º, 2º y 3º ESO y Diversificación curricular, a cargo de la ONG “ SOLMAN”. - Taller de sensibilización de TEA, para 3º ESO, a cargo de AUTRADE. - Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado. - Información a alumnos sobre resultados de la evaluación inicial. - Enriquecimiento instrumental. Juegos de ingenio: razonamiento, atención y creatividad. -Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”): “Construyendo un muro de ladrillos” y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional. - Proyecto “Nosotros la queremos y la creamos, juntos”. Para sensibilizar al alumnado sobre la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre. - Realización del protocolo ante emergencias. - Actividades de preevaluación.
2º TRIMESTRE
- Actividades de postevaluación. - Prevención de drogodependencias y otras adicciones (FAD) - Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo: “La cenicienta que no quería comprar perdices”, visionado del corto “Éramos pocos”, - Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia. - TTI: Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones - Taller para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías para el alumnado de 2ºESO y 3ºESO : Uso responsable de las TICs, ofrecida por la Asociación PUNTO OMEGA. - Actividades de orientación académica y profesional. - Celebración del día del libro. Actividades que desarrollan en la biblioteca. - Actividades de preevaluación.
3º TRIMESTRE
- Actividades de postevaluación. - Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias. - Actividades de orientación académica, vocacional y profesional. - Dinámica de sensibilización y concienciación del uso, abuso y adicción al teléfono móvil y redes sociales: cuestionario y gráficas de resultados. - Evaluación final de la tutoría. - Actividades de preevaluación.
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I
1º TRIMESTRE

- Acogida y adaptación del alumnado.

- Elaboración de las normas del aula. Cohesión de grupo.

- Elección de delegado/a.

- Recogida de información sobre las distintas materias para la evaluación inicial y comentar con los alumnos/as los resultados de la evaluación inicial.

- Dinámica para la prevención acoso escolar: "Estas cosas no pasan".

- Dinámica para trabajar la empatía.

- Organización y planificación del tiempo de estudio.

- Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado.

- Actividades y vídeos: Aprendo a estudiar.

- Mejora de las habilidades sociales: conocimiento de emociones y afectos y comunicación y estilos de comportamiento.

- Dinámica para la prevención acoso escolar: "Actúa con cabeza". Actividades propuestas por no te quedes mirando, frena el bullying.

- Taller de relaciones afectivo-sexuales para 2º y 3º ESO, a cargo de la Asociación " Punto Omega."

- Taller sobre desarrollo sostenible para la sensibilización del cambio climático, con 1º, 2º y 3º ESO y Diversificación curricular, a cargo de la ONG " SOLMAN".

- Taller de sensibilización de TEA, para 3º ESO y Diversificación curricular, a cargo de AUTRADE.

-Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"): "Construyendo un muro de ladrillos", actividad propuesta por la Consejería de Educación. Y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional.

-

- Proyecto "Nosotros la queremos y la creamos, juntos". Para sensibilizar al alumnado sobre la inclusión, aprovechando el día internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.

- Resolución de conflictos y solución de problemas.

-Análisis del rendimiento académico (Preevaluación)

- Realización del protocolo ante emergencias.

2º TRIMESTRE

-Postevaluación.

-Orientación para el desarrollo personal: Autoestima y autoconcepto.

- Autoconocimiento: estudio de mis Capacidades, intereses, habilidades.

- Celebración del día de la mujer trabajadora (8 de marzo): visionado de algún corto, análisis de anuncios, canciones, …

-Visionado de películas de educación de valores: "Diarios de la calle".

- Orientación académica y profesional.
- TTI: Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones

- Taller para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías para el alumnado de 2ºESO y 3ºESO : Uso responsable de las TICs, ofrecida por la Asociación PUNTO OMEGA.

- Dinámicas de prevención de drogodependencias y otras adicciones.

- Celebración del día del libro: actividades realizadas en la biblioteca.

- Preevaluación

3º TRIMESTRE

- Postevaluación

- Diferentes profesiones.

- Aprendo a tomar de decisiones.

- Celebración del día de la diversidad cultural: "Caza de estereotipos", estudio de casos, visionado de cortos…

- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.

- Visionado de películas de educación de valores

- Expectativas académico-profesionales.

- Balance del curso y expectativas futuras

Este conjunto de actividades se desarrollará simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específica con el grupo, así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias por parte de su tutora u orientadora.

Además de estas actividades, se dejará un número determinado de sesiones imprevistas en las que se abordarán los problemas puntuales que surjan a lo largo del curso relativos a las relaciones entre iguales, o con los profesores/as, con las familias, etc…, tanto a nivel de grupo como a nivel de orientación individualizada con los alumnos/as.

4º ESO, 1º Y 2º DE BACHILLERATO

1º TRIMESTRE

- Acogida del alumnado por parte de su tutor/a:

- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a, normas del centro y aula.

- Elección de delegado/a.

- Charla a 2º Bachiller de un antiguo alumno que se encuentra cursando la Universidad, para contar su experiencia y las diferencias entre el IES y la Universidad.

2º Y 3ºTRIMESTRE

Actividades de orientación académica y profesional:

- Charlas por parte de la orientadora.

- Charla de alumno/a de algún ciclo de grado medio o superior, para que cuente su experiencia al grupo de 4º ESO.

- Asesoramiento individualizado al alumnado que lo requiera o que haya sido demandado por tutor/a: estrategias de aprendizaje, orientación personal, itinerarios educativos, y en general todo

lo relacionado con la orientación académica y profesional (estas actuaciones están concretadas en el programa de orientación académica y profesional)
TALLERES SOBRE ELEMENTOS TRANSVERSALES
-Estos talleres impartidos por la Diputación de Ciudad Real; Centro de la mujer de localidades cercanas, Centro de Salud de la localidad, Guardia Civil con la colaboración del AMPA y otras entidades. -Los temas a tratar son: prevención violencia de género e igualdad; acoso escolar; respeto por la diversidad sexual, prevención de adicciones, etc. -Se llevarán a cabo en la hora de tutoría grupal y a lo largo del curso. -En los grupos de 4º ESO, 1º Y 2º de Bachillerato, al no tener hora de tutoría, las actividades sobre valores que se dirijan a este alumnado, se intentarán hacer en las horas de aquellas materias que tengan más relación con el taller impartido, y siempre procurando que coincidan en fechas inmediatas a la terminación de las evaluaciones.
Actividad Extracurricular. - Excursiones de Tutor/a - Dirigido: Para todos los niveles. - Responsable: Tutor/a.
CON LAS FAMILIAS
DURANTE TODO EL CURSO
-Colaboración con el AMPA del centro en las actividades que vayan a programar. - A través de entrevistas individuales con las familias, proporcionarles orientaciones (verbales y/o escritas) y pautas educativas para aplicar con sus hijos. - Ayudarles a mejorar el conocimiento en los procesos en los que intervienen sus hijos. - Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en actuaciones significativas previstas con relación a las familias.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

Según la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 2º, se establece como finalidad, por un lado, establecer las condiciones para mejorar la orientación académica y profesional, que favorezca al máximo las transiciones entre los distintos niveles y etapas del sistema educativo, y, por otro, facilitar el acceso a la Formación Profesional, a través de la orientación educativa sobre el sector productivo, para que el alumnado con preferencias e inquietudes relacionadas con el mundo profesional y laboral y el emprendimiento, puedan elegir, de forma motivada e informada, la opción académica o profesional más adecuada a su talento y que mejor responda a sus expectativas.

En el artículo 3.1. señala que en la Programación General Anual se deben incluir, dentro de los objetivos generales fijados para el curso escolar en el ámbito de la orientación, los objetivos de orientación académica y profesional, a especificar por el Departamento de Orientación. Para conseguir estos objetivos, dicho Departamento establecerá un Programa de Orientación Académica y Profesional en el que se determinen los objetivos generales y las actuaciones concretas relativas a la orientación profesional en directa relación con el entorno socio-laboral, así como los relativos a la orientación académica.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL: CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES POR CURSOS*:
Las actuaciones concretadas anteriormente serán llevadas a cabo en las horas de tutorías grupales, en actuaciones específicas de la orientadora, otras instituciones como el Centro de la mujer o la Universidad y en las actividades complementarias y extracurriculares programadas. Con el fin de alcanzar los objetivos en la PGA se concretan las actuaciones anteriores en actividades por cursos y trimestres:
1º ESO:
1º trimestre: -Conocimiento de las capacidades del alumnado: Prueba de aptitudes generales y diferenciales e informes finales de 6º EP. Se realizará un informe de cada alumno/a con los resultados de esta prueba. **2º y 3º trimestre**: -Descubriendo las profesiones. -Conocimiento general de la etapa de la ESO. -Elaboración junto con el tutor /a del Consejo orientador. -Entrega del Consejo orientador: repetición, optativas recomendadas en 2º ESO. (junio) - Charla a las familias de alumnos/as de 6º EP sobre transición primaria-secundaria **A lo largo de todo el curso**: -Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a. -Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios - académicos y profesionales.
2º ESO:
2º y 3º trimestre: -Conocimiento del esquema actual del sistema educativo. -Conocimiento de las materias en 3º ESO: matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas; y otras materias a elegir. -Realización de un profesiograma. -Adivina de qué profesión o estudio hablamos. -Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios. -Entrega del Consejo orientador al alumnado (junio) - Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Diversificación Curricular. Consejo orientador para los alumnos de FPB y Diversificación curricular. (junio) **A lo largo de todo el curso**: -Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios - académicos y profesionales

3º ESO / DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I:

2º y 3º trimestre:

-Autoconocimiento del alumno/a: historial académico; habilidades e intereses profesionales
-Aprendo a tomar decisiones.
-Información de los dos tipos de 4º ESO (materias, optativas y salidas académicas y profesionales) ...
-Información Bachillerato.
Información de Formación Profesional de Grado Medio.
-Conocimiento del mundo del trabajo: diferentes profesiones y toma de decisiones.

-Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Diversificación curricular.

- Colaboración de los departamentos didácticos, para proporcionar información sobre las materias que el alumnado aún no haya cursado, como latín, filosofía, informática, …

-Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.
-Entrega del Consejo Orientador al alumnado. (junio)

A lo largo de todo el curso:

-Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios - académicos y profesionales.

4º ESO:

2º trimestre:

-Charlas informativas dirigidas al alumnado sobre:

Modalidades de bachillerato.
Ciclos Formativos de grado medio.
Ciclos Formativos de formación profesional dual
F. P. de grado superior y su relación con las modalidades de bachillerato.

Itinerarios académicos, acceso, planes de estudio, duración, Títulos, salidas profesionales, centros en los que se imparten, …

-Charlas informativas dirigidas a los padres sobre el sistema educativo, opciones e itinerarios educativos, salidas profesionales, etc.

3º trimestre:

- Colaboración de los departamentos didácticos, para proporcionar información sobre las materias que el alumnado aún no haya cursado, como latín, griego, Economía, Dibujo Técnico, Informática…

-Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Mundo laboral / Educación de Adultos.

-Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.

-Entrega del Consejo orientador al alumno/a.(junio).

A lo largo de todo el curso:

-Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de los padres o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios - académicos y profesionales.

1º BACHILLERATO:

2º y 3º trimestre:

-Información sobre la estructura del 2º curso, así como sobre las diferentes opciones académicas para el curso mencionado y su relación con las titulaciones universitarias y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Charla en más profundidad por parte de la orientadora sobre las diferentes opciones académicas y profesionales.

A lo largo de todo el curso:

Asesoramiento individualizado con el fin de resolver dudas al alumnado de forma individual y a las familias que lo soliciten.

2º BACHILLERATO:

1º trimestre:

- Información por parte de la tutora sobre la estructura de la EVAU

2º y 3º trimestre:

-El tutor/a y orientadora hará llegar a los alumnos información sobre las diferentes opciones profesionales o académicas al término del Bachillerato, acceso a la Universidad, titulaciones universitarias, acceso a ciclos formativos de grado superior y sectores productivos.

-Otras salidas profesionales y laborales.

-Visita a la Universidad de Castilla-La Mancha.

-Charla por parte de un especialista de la Universidad sobre diversa información de interés.

-Información sobre becas y residencias.

A lo largo de todo el curso:

Asesoramiento individualizado con el fin de resolver dudas al alumnado de forma individual y a las familias que lo soliciten.

Actividad Extracurricular.

- Visitas o recepción de visita de la UCLM para 2º de Bachillerato.
- Visita a Aula del estudiante en Madrid- Ifema para 1º y 2º de Bachillerato.
- Responsable: Orientación.

La temporalización de esta programación de actividades puede sufrir modificaciones enfunción de las necesidades del grupo y/o del tutor/a.

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
OBJETIVOS. - Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje o dificultades educativas que presente el alumnado. - Asesorar y apoyar al profesorado en la aplicación de medidas de inclusión educativa. - Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, habilidades sociales… - Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la elaboración de documentos programáticos y en la aplicación del DUA.
<u>1º Trimestre</u>. - Con la finalidad de proporcionar una formación básica que responda a las necesidades del alumnado, desde el D.O, se articulan actuaciones de apoyo y asesoramiento al profesorado para asegurar una educación de calidad. - Entre las actividades de apoyo al proceso de E-A, se incluirán las siguientes: - Colaborar con el Equipo Directivo y Departamentos Didácticos en la revisión del P.E. y P.G.A, fundamentalmente en temas relacionados con normativa, medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula e individualmente, concreción curricular adecuada al contexto de centro y aula. Principios y valores que guían el plan de convivencia. Compromisos de la comunidad educativa por mejorar el rendimiento de los alumnos/as. Así como los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro. - Asesorar en CCP y reuniones de los departamentos didácticos en la elaboración de las programaciones didácticas, normativa vigente, medidas de inclusión educativa según nuevo decreto de inclusión, etc... - Se pondrán en marcha actividades de colaboración con el profesorado asesorando en medidas de inclusión educativa para dar respuesta a la diversidad, - Se fomentarán la inclusión de metodologías participativas, colaborativas y cooperativas en el aula y la docencia compartida. - Proporcionar a los departamentos didácticos y a tutores/as materiales relativos a técnicas de estudio y su inclusión en las programaciones.

<u>2º y 3º Trimestre</u>. - En el 2º y 3º trimestre se continúan actuaciones destinadas al seguimiento de las medidas de inclusión educativa aplicadas. - Evaluación de las actuaciones efectuadas.

RELACIONES CON EL ENTORNO

OBJETIVOS.

- Establecer mecanismos de coordinación con sectores socioeducativos de la zona, con la finalidad de realizar actuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

- Mantener coordinaciones con orientadores de la localidad y de la zona, para establecer mecanismos de actuación comunes.

1º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona, una reunión mensual, para diseñar, desarrollar y evaluar actuaciones en el marco del Equipo de coordinación de Orientación educativa que tiene lugar en Valdepeñas. Así como establecer intercambios de experiencias entre centros y jornadas de formación en materia de orientación, tutoría, atención a la diversidad, innovación…

- Reuniones con el Centro de la Mujer para organizar charlas para alumnado y familias en el IES. Se va a impartir para 1º, 2º, 3º y 4º ESO el taller "Creciendo en igualdad" promovido por el Instituto de la Mujer de Ciudad Real.

- Reunión con Servicios sociales del Ayuntamiento para el seguimiento del alumnado que atienden de nuestro centro.

- Coordinar y convocar las reuniones entre profesores de CEIP de la localidad y profesorado del IES, para asegurar la continuidad educativa entre etapas.

- Reunión mensual con AUTRADE para seguimiento del alumnado TEA.

- Contacto con la Asociación PUNTO OMEGA para llevar a cabo el taller de prevención de adicciones a las nuevas tecnologías y educación afectivo-sexual, con el alumnado.

- Entrevistas o contacto telefónico con las profesionales del Programa "Tu cuentas" de prevención del acoso y ciberacoso. Talleres que se van a impartir en 1º y 2º ESO.

- Contacto y coordinación con la ONG "SOLMAN" para la actividad que llevarán a cabo con 1º y 2º ESO sobre desarrollo sostenible y prevención del cambio climático.

2º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona.

- Coordinar y convocar las reuniones entre el CEIP de la localidad, Almuradiel y San Lorenzo de Calatrava para asegurar la continuidad entre etapas.

- Contactos con la Universidad para realizar visitas con alumnos de Bachillerato.

- Contactos y coordinación con servicios sociales, Alcazul, centro de la mujer, etc.

3º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona.

- Coordinar y convocar las reuniones entre CEIP de la localidad, Almuradiel y San Lorenzo de Calatrava para asegurar la continuidad entre etapas...

- Contactos con Servicios Sociales,, Alcazul, Charco- Batán, Centro de la Mujer y otros organismos con los que haya que organizar alguna actividad.

EVALUACIÓN

OBJETIVOS.

- Ajustar las condiciones de la relación enseñanza-aprendizaje de cada grupo, para obtener el mejor rendimiento posible en cada caso.

- Proporcionar asesoramiento en relación a la normativa vigente en materia de evaluación.

- Apoyar la tarea de los departamentos didácticos en la elaboración de criterios de evaluación, calificación y recuperación, así como en los de promoción y titulación.

- Asesorar al equipo directivo y profesores en la elaboración y evaluación de PRE/PT/ACS, boletines e informes individualizados.

- Participar en la evaluación interna del centro.

1º Trimestre.

- Asesoramiento para realizar la evaluación inicial, en relación al procedimiento de recogida de información relevante de cada grupo para la sesión de evaluación, así como de la evaluación de la competencia curricular. Se entregan materiales de asesoramiento y cuestionarios para la recogida de datos. Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.

-Colaboración en la elaboración de informes de evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.

- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y evaluación de los PRE/PT-ACS, alumnado a los que se dirige, momentos en los que se deben realizar, contenido, medidas propuestas para la recuperación, así como la temporalización prevista. Se adecuarán a las características y necesidades que presente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Al finalizar cada trimestre, se informará y / o se entregarán estos documentos de forma individualizada a las familias.

2º Trimestre.

- Asesoramiento en evaluación, la elaboración y desarrollo de los PRE/PTACS, y en la realización de ajustes.

- Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.

- Información sobre los criterios de promoción y titulación, se realizan matices con alumnos/as del programa de Diversificación curricular.

3º Trimestre.

- Asesoramiento en evaluación, la elaboración y desarrollo de los PRE/PT-ACS, y en la realización de ajustes.

- Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.

- Colaboración con Jefatura de estudios y tutores/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador.

- Colaborar y participar en las diferentes dimensiones a evaluar, dentro del Plan de evaluación interna del Centro, fundamentalmente en: atención a la diversidad, orientación y tutoría

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN:

- Continuar con el impulso que se le viene desarrollando de la coordinación entre los centros de Primaria con nuestro IES, con el objetivo de mejorar la convivencia y los resultados académicos en nuestro alumnado, sobre todo del primer curso de ESO.
- Colaboración con el equipo directivo en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de igualdad, prevención de la violencia de género y respeto a la diversidad.
- Mejora de las relaciones entre familias y centro, a través de las entrevistas y reuniones con las familias.
- Colaborar con el centro educativo en medidas encaminadas a minimizar comportamientos disruptivos en el aula y en el centro. Trabajaremos junto con los tutores y equipo directivo para prevenir o intervenir antes estos comportamientos.
- Planificar actuaciones que permitan prevenir posibles conflictos entre alumnos/as y mejorar la convivencia entre ellos. Estas actuaciones se desarrollan en la hora de tutoría con el alumnado en donde la orientadora entregará material para trabajarlo.
- Actuaciones individuales con el alumnado: contratos de compromiso, desarrollo de la empatía, …
- Asesoramiento y participación en la creación, desarrollo y aplicación del Protocolo del centro en caso de Acoso Escolar.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. EXTRACURRICULARES E INTERDISCIPLINARES.

⇨ **Excursiones del Tutor/a.** Dirigidas al alumnado de todos los niveles educativos.

- Responsable: Tutor/a.

⇨ **Visita al Salón del Estudiante "AULA 2022". Madrid.**

- Dirigida al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato. Segundo trimestre...

- Responsable: Orientación.

⇨ **Visita UCLM.**

- Dirigida al alumnado de 2º de Bachillerato. Segundo trimestre.
- En función del número de alumnos, se organizará una visita para ir a ver la UCLM, o en su lugar, se recibirá la visita de representantes de la UCLM a nuestro centro.
- Responsable: Orientación.

10- EVALUACIÓN. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

La **evaluación** es una actividad sistemática, inherente y transversal al proceso educativo. Su finalidad básica es recoger información, analizarla y tomar decisiones de mejora. Por esta razón se convierte en un instrumento que impulsa la calidad del sistema educativo.

El análisis del término evaluación, permite destacar que el concepto no se agota en su carácter diagnóstico, sino que es un **proceso continuo y formativo** que promueve procesos de cambio y de calidad al funcionamiento de los centros. Responder al carácter global, integrador y formativo de la evaluación significa responder a las, ya tradicionales, cuestiones de **qué, cómo y cuándo evaluar.** Respecto al **qué evaluar**, valoraremos el grado de consecución de los objetivos planteados, así como el ajuste en la definición de los mismos, o si responden a las necesidades del alumnado o no. Otro de los aspectos importantes de qué evaluar, es el funcionamiento interno del departamento, su nivel de coordinación interna y externa, el ejercicio de funciones de sus componentes, el reparto de responsabilidades. La segunda cuestión planteada es relativa a **cómo** evaluaremos. Para responder a ello, partiremos de que no hay un modelo único, ni un instrumento por excelencia, sino que depende de qué evaluemos y a quién vayan dirigidas las técnicas, se decidirá utilizar unas u otras: entrevistas, cuestionarios, pruebas estandarizadas, pruebas pedagógicas, actas de reuniones, serán algunos de los medios que nos permitirán realizar la evaluación.

Por último, responderemos a **cuándo** se llevará a cabo la evaluación afirmando que se evalúa siempre: antes, durante y al término de un proceso.

Para la evaluación de la programación de actuaciones anual del departamento de orientación se incorporarán indicadores específicos, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como la Resolución del 30 de mayo de 2003 donde se concretan las dimensiones e indicadores de evaluación interna de los centros educativos.

El diseño y desarrollo de los indicadores específicos, así como los procedimientos e instrumentos necesarios para la evaluación se llevará a cabo, de forma trimestral con tutores y equipo directivo y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento. Además, puntualmente en las reuniones del departamento de orientación quedando reflejada en acta.

10.1. PROCEDIMIENTOS

- Al principio de curso mediante el análisis de la memoria y programación del curso anterior, tras el cual se recogerán las conclusiones y las propuestas de mejora que se hicieron.
- Trienalmente, a través de Cuestionarios, dentro del marco de evaluación interna del centro.
- A lo largo de todo el curso, mediante entrevistas con profesores/as, familias y alumnos/as.
- Semanalmente en las reuniones con el Equipo directivo, el departamento de orientación, los tutores de nivel y trimestralmente en las juntas de evaluación.

10.2. INDICADORES DE VALORACIÓN GENERAL:

- Organización y funcionamiento del D.O.

- Coordinación interna y coordinación a nivel de centro.

- Asesoramiento y colaboración en el diseño y desarrollo de la acción tutorial, orientación y atención a la diversidad.

- Medidas de inclusión educativa.

- Identificación del alumnado y valoración de la atención de PT.

- Seguimiento y revisión de las medidas.

- Participación en la organización de la tutoría en el centro. Actuaciones respecto al alumnado, familias y profesores.

- Asesoramiento especializado a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la orientación académica y profesional, convivencia, participación en los proyectos de formación del centro, relaciones con el entorno, coordinaciones externas con diferentes instituciones del entorno, con los centros docentes y con servicios de orientación

Criterios de evaluación que se van a utilizar son: adecuación, satisfacción, eficacia, coherencia, funcionalidad y suficiencia…

Trimestralmente se evalúa junto con los tutores/as los siguientes aspectos:

-Plan de Orientación personal, académico y profesional: objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.
-Programa para el desarrollo de habilidades y destrezas sociales, de toma de decisiones y de mejora de la convivencia: objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.
-Programa de aprender a aprender: objetivos, actuaciones y actividades a desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

Dentro del **marco de la evaluación interna**, **trienalmente** se valoran las siguientes subdimensiones:

Subdimensión 2ª.2. Atención a la Diversidad – Inclusión Educativa.

La valoración de esta Subdimensión, desde la evaluación interna, se realizará en el curso de inicio y en el de finalización del proceso de evaluación.

Para valorar la información recogida desde la perspectiva de su incidencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se utilizarán preferentemente los criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia para enjuiciar los siguientes indicadores:

1. La prioridad del principio de igualdad y de inclusión educativa en los documentos programáticos del centro y la relación con los principios establecidos en la normativa.

2. La organización y desarrollo del proceso de identificación, periodicidad del seguimiento y evaluación del alumnado.

3. El tipo de medidas de inclusión educativa, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.

4. El tipo de medidas de apoyo y refuerzo, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.

5. El tipo de medidas extraordinarias, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y la problemática del alumnado.

6. La participación del profesorado en su desarrollo, el papel del tutor /a y del profesorado de apoyo. La implicación del equipo directivo.

7. La implicación de los responsables de la orientación educativa en su elaboración y desarrollo y evaluación.

8. La implicación y colaboración de las familias en la programación en el desarrollo de las medidas.

9. La utilización y coordinación con otros recursos específicos del entorno que desarrollan actuaciones con el alumnado del centro.

Subdimensión 2ª.3: Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional

La valoración de esta Subdimensión, desde la evaluación interna, se realizará en el curso de inicio y en el de finalización del proceso de evaluación.

Para valorar la información recogida desde la perspectiva de su incidencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se utilizarán preferentemente los criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia para enjuiciar los siguientes indicadores:

1. La prioridad de la orientación y la acción tutorial en los documentos programáticos del centro y la relación con los principios establecidos en la normativa.

2. Los criterios para asignar la tutoría de cada grupo, desde el referente normativo, están definidos y son compartidos por el profesorado.

3. El Plan de Acción Tutorial, y en su caso, el Plan de Orientación Escolar y Profesional: objetivos, secuenciación de contenidos, organización, responsables y participación en la elaboración.

4. La incorporación al proyecto curricular, la relación con las características del alumnado y del contexto del centro.

5. La relación con las programaciones de las áreas y materias, con los contenidos transversales, el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Actividades Extracurriculares y Complementarias.

6. La incorporación de los periodos de acogida y de adaptación del alumnado incluyendo actuaciones con éste, con las familias y con el resto de profesores/as.

7. La programación, organización y el nivel de desarrollo de las actuaciones en el ámbito del alumnado, interés y participación del mismo.

8. La programación, organización y nivel de desarrollo de las actuaciones en el ámbito de la coordinación con el profesorado y la participación del mismo

9. La programación, organización y el nivel desarrollo de las actuaciones con familias y la participación de las mismas.

10. La formación y asesoramiento recibido por los tutores/as y el apoyo del equipo directivo.

Por último, una vez desarrollada la programación de actuaciones de orientación para el centro, los procedimientos, criterios e indicadores de evaluación quedan recogidos en la MEMORIA ANUAL que el Departamento de Orientación del centro debe llevar a cabo al finalizar el curso académico.

En este sentido, dentro del funcionamiento habitual de los centros, el Departamento de Orientación, al finalizar el curso escolar, elaborará una memoria anual en la que se evaluará el logro de los objetivos programados, se describirán las actuaciones desarrolladas y se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso.

Dicha memoria, que formará parte de la memoria anual del centro, deberá ser aprobada previamente por el Claustro de Profesores e informada al Consejo Escolar.

ANEXOS.

ANEXO I.- PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

PLAN DE ACTUACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO 2022/2023

Clara Isabel Arenas Sáez

Maestra de pedagogía terapéutica

IES "Los Batanes"

VISO DEL MARQUÉS

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo a realizar en el presente curso por la especialista en Pedagogía Terapéutica, se centrará principalmente en los cursos de 1º, 2º y 3º de la ESO.

Durante el mes de septiembre, se evaluó el nivel de competencia curricular de los alumnos y alumnas de nueva incorporación al centro, que contaban en su historia escolar con informes de orientación o que fueron atendidos en programas de refuerzo o apoyo durante la Etapa de Primaria. La finalidad de estas evaluaciones iniciales es detectar las dificultades de aprendizaje y ajustar la respuesta educativa a las mismas.

La intervención por parte de la PT, no sólo irá dirigida a compensar los problemas de aprendizaje que estos alumnos/as presentan en las materias instrumentales, sino también en la adquisición y desarrollo de técnicas, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo en todas las materias.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

2.1. A nivel de Claustro

a. Dinamizar el proceso de integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

b. Colaborar en la elaboración y desarrollo de los Planes de Trabajo del alumnado que lo precise.

c. Proponer medidas de apoyo educativo en los documentos que rigen la vida del Centro.

d. Asesorar a los profesores que imparten docencia a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en sus Programaciones de Aula en la selección de criterios de evaluación básicos, metodología más adecuada, adaptación de material de refuerzo o consolidación y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando este alumnado permanezca en sus clases sin apoyo.

e. Contribuir con los tutores en la detección de alumnos con NEAE, ya sean éstas de carácter transitorias o permanentes.

2.2. A nivel de Departamento de Orientación

a. Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas a rentabilizar el tiempo y los recursos e intentando dar la mejor respuesta a cada alumno/a.

b. Coordinar con el resto de profesionales y el Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

c. Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del centro, y en especial las surgidas en los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.3. A nivel de aula de apoyo.

a. Colaborar y asesorar en la elaboración de los Planes de Trabajo de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de los mismos.

b. Proporcionar el refuerzo pedagógico y /o un apoyo más especializado a los alumnos/ alumnas que precisen de otras técnicas, medidas educativas y más individualizadas, como puede ser el caso de los ACNEES (razonamiento lógico, estimulación cognitiva, trabajar autonomía, sistemas de comunicación….)

c. Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos/as a los que reforzaré pedagógicamente.

d. Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con estos alumnos/as.

e. Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.

3. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO ACNEAE

3.1. Objetivos Generales

SOCIALIZACIÓN:

a. Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales.

b. Desempeñar y responder a tareas que requieran cierta responsabilidad.

c. Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.

d. Fomentar el trabajo en pequeño grupo.

e. Conocer, dominar y controlar las normas de conducta.

f. Mejorar la autoestima del alumnado.

HÁBITOS DE TRABAJO:

a. Conseguir la ordenación y planificación de las actividades para facilitar la tarea diaria.

b. Apreciar la importancia de toma de apuntes y atender en clase como medios facilitadores de los aprendizajes.

c. Inculcar una continuidad en la realización de tareas.

d. Conocer las técnicas de subrayado, esquemas y resúmenes como métodos de estudio.

3.2 Objetivos desde las Competencias Claves

Cada una de las materias que se trabajan debe contribuir al desarrollo de las competencias claves:

Competencia en comunicación lingüística.

Utilizar la lengua para expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

Aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana.

Utilizar los conocimientos y la metodología científica para explicar la realidad que nos rodea.

Competencia digital.

Usar de forma segura y crítica las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Competencia para aprender a aprender.

Desarrollar la capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo y colaborar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

Competencia social y cívica.

Comprender la realidad social, con un sentido crítico.

Solucionar conflictos basándose en el uso de la comunicación.

Adquirir el conocimiento y la comprensión de unos valores.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Desarrollar de las habilidades para convertir las ideas en actos.

Asumir riesgos, planificar y gestionar proyectos.

Conciencia y expresión cultura:

Comprender sucesos y predecir consecuencias.

3. OBJETIVOS: MATERIAS CURRICULARES

4.1. Lengua y Literatura

En los Planes de Trabajo así como en la Programación de Aula del docente, se establecerán de forma más concreta los objetivos a trabajar.

Con carácter general, los objetivos dela materia serán:

a) Lenguaje oral: producir textos orales sencillos como experiencias, vivencias, sentimientos, narraciones, respetando un orden, ritmo, pronunciación y vocabulario adecuado. Manejar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
b) Lectura: de textos de forma fluida (adecuados a los niveles de los alumnos). Literatura y géneros literarios.
c) Comprensión: comprender palabras (vocabulario), frases y textos. Estrategias de comprensión lectora, tales como el subrayado de palabras, relectura, búsqueda en diccionario, etc.
d) Escritura: escribir sílabas, palabras correctamente; escribir frases que den lugar a pequeños textos. Incidir en las normas de ortografía y en la mejora de la grafía.

e) Gramática: conocer las distintas categorías gramaticales. Iniciarse en la sintaxis y morfología.
f) Tecnología de la comunicación: utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje. Utilización de programas educativos. Interés por el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como instrumento de trabajo, utilizando el lenguaje de forma correcta.

4.2. Matemáticas

En los Planes de Trabajo así como en las Programaciones de Aula de los docentes se establecerán de forma más concreta los objetivos a trabajar. Con carácter general, los objetivos dela materia serán:

a. Conocer y trabajar con los distintos conjuntos numéricos.

b. Realizar operaciones básicas.

c. Resolver operaciones combinadas respetando la jerarquía.

d. Resolver problemas de diversos tipos.

e. Mejorar cálculo mental.

f. Conocer las nociones básicas de geometría.

g. Conocer las nociones básicas de álgebra.

h. Diferenciar y utilizar las unidades principales del sistema métrico decimal.

i. Conocer y diferenciar las unidades de tiempo y la monetaria y aplicarlas en las situaciones de la vida cotidiana.

También se van a desarrollar otras capacidades, necesarias en el aprendizaje, como son la memoria, atención y percepción, razonamiento verbal, espacial y numérico.

5. SABERES BÁSICOS: MATERIAS CURRICULARES

5.1. Saberes Básicos de Lengua y Literatura

En los Planes de Trabajo se establecerán de forma más concreta los saberes básicos a trabajar. Con carácter general serán:

a. Expresión y comprensión oral.

b. Expresión y comprensión escrita.

c. Diferentes tipos de texto: informativo, narrativo, poético...

d. Lectoescritura.

e. Vocabulario.

f. Ortografía.

g. Gramática.

h. Análisis sintáctico (oraciones simples y coordinadas).

i. Reconocer las diferentes categorías gramaticales.

j. Acercarse a la literatura (adecuada a cada nivel de competencia curricular).

5.2. Saberes Básicos de Matemáticas

En los Planes de Trabajo se establecerán de forma más concreta los saberes básicos a trabajar. Con carácter general, los saberes básicos de la materia serán:

a. Los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios

b. Las operaciones.

c. La resolución de problemas adecuados a cada nivel.

d. Razonamiento.

e. Instrumentos y unidades de medida.

f. Organización de la información.

g. Las formas y la representación del espacio.

h. El tiempo, unidades y medida.

i. El dinero. Monedas y billetes europeos.

j. Lenguaje algebraico.

k. Iniciación a la estadística.

6. COORDINACIÓN

Coordinación:

Durante este curso, la coordinación va a ser de suma importancia, así pues, debo coordinarme con todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Llevaremos a cabo la coordinación de la siguiente manera:

Coordinación interna: Con el departamento de Orientación en periodicidad semanal (jueves de 10:20 a 11:15 h) con el fin de coordinar el trabajo de todo el equipo de orientación y apoyo, tomar decisiones conjuntas ante los problemas surgidos con nuestros alumnos/as, elaborar estrategias concretas de actuación, proponer y/o modificar criterios de agrupamientos o estilos de apoyo…

Con los tutores en las reuniones fijadas semanalmente para tal fin (miércoles 11:45 a 12:40 con los tutores de 1º, 2º y 3ºESO).

Equipo docente de los alumnos/as, siempre que sea necesario para tratar temas relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con los tutores y profesores/as de las materias de lengua y matemáticas para la elaboración y evaluación de los Planes de trabajo.

Coordinación externa: debemos reunirnos y coordinarnos además con la asociación a la que asiste una de nuestras alumnas (AUTRADE). En este sentido, hemos acordado reunirnos una vez al mes.

Coordinación con la familia: quizás sea la más importante de todas, pues con una buena coordinación con la familia, conseguiremos conocer más rápido a los alumnos, así como conseguir con mayor facilidad la transferencia de los contenidos aprendidos a otros contextos.

Se intentará llevar a cabo una primera entrevista familiar, a comienzo de curso, con el fin de recabar la información pertinente acerca de la historia personal, escolar, médica (en su caso), etc. del alumno/a. En esa entrevista también se dará a conocer a los padres y madres el tipo de apoyo que van a recibir sus hijos/as y el horario del mismo.

A lo largo del curso, se irán llevando a cabo otras entrevistas con los padres y madres, para informarles del trabajo realizado con ellos y para darles pautas de actuación específicas en cada caso.

De igual forma, la maestra de apoyo tiene una hora semanal dedicada a la atención a familias en las que las atenderá siempre que éstas la precisen.

7. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de este Plan de Actuación, queda sujeta a cuantos cambios se consideren necesarios para la consecución de los objetivos así como al progreso de los propios alumnos/as. Curricularmente se trabajará especialmente las materias instrumentales. Aunque cuando se precisen se podrán tratar otras materias donde el alumno necesite apoyo educativo de forma puntual, siguiendo la programación del profesor/a que la imparta y la reflejada en los respectivos Planes de trabajo. Así mismo se colaborará en la adaptación de los contenidos, actividades, material, etc.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Criterios de Evaluación Generales

- Interés demostrado por el alumno/a ante las distintas materias.
- Esfuerzo y tiempo que invierte para la consecución de objetivos.
- Limpieza y organización en las tareas realizadas.
- Evolución curricular positiva, aunque se produzca de manera lenta.
- Realización de las actividades de la adaptación curricular.

8.2 Criterios de Lengua

Como en el resto de elementos de la programación los aquí indicados son los más básicos.

Escritura:

a. Escribe con una grafía clara y legible, respetando la pauta usada (líneas o cuadros).

b. Escribe atendiendo a las distintas reglas ortográficas: arbitraria y reglada.

c. Respeta la separación y unión de las palabras.

d. Respeta los signos de puntuación propios de su nivel curricular.

e. Escribe cuentos o historias respetando la estructura narrativa.

Lectura:

a. Mejora de la velocidad lectora. Mejora de la fluidez y entonación.

b. Comprende textos adaptados a su nivel.

c. Responde por escrito a cuestiones sobre textos expositivos.

d. Memoriza información y responder por escrito a cuestiones.

e. Realiza un resumen del texto con las ideas principales.

Gramática:

a. Reconoce y diferencia las principales categorías gramáticas.

b. Estudia las diferentes categorías gramaticales.

c. Iniciarse en el análisis morfológico y sintáctico.

8.3 Criterios de Matemáticas

Como en el resto de elementos de la programación los aquí indicados son los más básicos.

a. Lee, escribe, compara, ordena números naturales y enteros.

b. Realiza operaciones con números naturales y enteros.

c. Resuelve problemas de números enteros

d. Maneja números enteros y opera con ellos.

e. Realiza operaciones con fracciones de igual o diferente denominador.

f. Conoce y realiza operaciones con números decimales.

g. Resuelve problemas con números decimales.

h. Se inicia en el lenguaje algebraico. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado. Resuelve sistema de ecuaciones empleando el método que se le pide.

i. Opera con las distintas unidades de medida: metro, litro, kilogramo.

j. Conoce y utiliza correctamente la moneda europea y la medida de tiempo.

k. Se inicia en la estadística: calcula la media.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera continua. Los procedimientos de evaluación son: el registro diario mediante la observación del trabajo en el aula ordinaria y la valoración de las producciones de los alumnos y alumnas. Se trata de una evaluación formativa y continua, permitiendo la posibilidad de corregir o readaptar diferentes aspectos que sean susceptibles de mejora. También se realizarán pruebas escritas para comprobar el grado de consecución de los saberes básicos.

Al final de cada trimestre atendiendo a una evaluación criterial se hace una revisión del trabajo realizado, repasando el grado de consecución de los objetivos propuestos en los

Planes de Trabajo. Con ello se realiza Informe de Evaluación que se entrega a las familias de los alumnos/as a través de los tutores correspondientes.

En cualquier caso se valorará siempre:

- El grado de consecución de las competencias claves.

- Grado de obtención de los objetivos marcados en sus respectivas programaciones y Planes de trabajo.

La adquisición de los criterios de evaluación marcados para el trimestre.

10. RECURSOS

10.1. Personales

El centro cuenta con una maestra de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo y dos Orientadoras, una de ellas a tiempo parcial. Además, acude al IES, una maestra de Audición y Lenguaje que atiende las necesidades de determinados alumnos.

10.2. Materiales

Los materiales de los alumnos/as con NEAE están adaptados a su nivel curricular. Realizando actividades graduadas en nivel de complejidad. Cada alumno contará con material que le permita aprovechar los tiempos de trabajo en el aula, aumentando así la responsabilidad y hábitos básicos de trabajo autónomo.

Se empleará material diverso: el común a toda la clase y el específico a las necesidades del alumno/a. Entre otros materiales se usarán:

Material manipulativo.

Cuadernillos de Refuerzo Educativos y de trabajo por materias y niveles de distintas editoriales.

Material sobre técnicas de trabajo intelectual, habilidades sociales, comprensión y velocidad lectora.

Adaptación de distintos textos y materiales impresos según las características de los alumnos/as atendidos y sus estilos de aprendizaje.

En el caso de incorporación de alumnos inmigrantes se utilizarán: Diccionario de imágenes de diversos idiomas (rumano, árabe, etc.). Leer, escribir y comprender con cuadernillos de ejercicios de español, etc..

Ordenador y materiales informáticos.

11. ORGANIZACIÓN DELALUMNADO

En la ESO, el apoyo se llevará a cabo dentro del aula de referencia siempre que las características del alumnado así lo permitan. Cuando las necesidades de los alumnos sean tan especiales que sea imposible la medida inclusiva a tiempo total, los alumnos recibirán apoyo fuera del aula, de forma individualizada o en pequeño grupo. Intentando que pase el mayor tiempo en su grupo de referencia.

Las horas de apoyo coinciden en su totalidad con las materias instrumentales: Lengua y Matemáticas y los alumnos atendidos permanecerán en su aula de referencia con el fin de integrarse socialmente.

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS QUE RECIBEN APOYO POR PARTE DEL PT

Actualmente, los/as alumnos/as reciben el apoyo dentro del aula, dedicando las sesiones a todos los alumnos que requieren el apoyo. Los alumnos que están recibiendo sesiones de apoyo del PT, son los siguientes:

CURSO	NOMBRE	Nº SESIONES	OBSERVACIONES	MEDIDAS DE INCLUISIÓN
1º ESO	I.P.G	4; dos de lengua y dos de matemáticas		Mínimos de 1º ESO.
	M.M.R			Mínimos de 1º de la ESO
	N.L.R	4; dos de lengua y dos de matemáticas		Mínimos de 1º de la ESO
	C.B			Saberes básicos de 3º/4º de E.P

	H.C.M			Mínimos de 1º de la ESO
2º ESO	R.L.G	4; dos de lengua y dos de matemáticas		Mínimos de 2º de la ESO
	Y.G.T			Mínimos de 2º de la ESO
3º ESO	M.T.H.P	4; dos de lengua y dos de matemáticas		Adaptación metodológica.

12. AUTOEVALUACIÓN

La Resolución de 05/12/2018, de la viceconsejería de Educación, universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la nuestra comunidad, en su anexo XIV establece los indicadores de evaluación de los maestros de PT y AL. Así pues, me baso en la misma para evaluar mi práctica docente:

AMBITO	PARTICIPACIÓN EN LAS TAREAS GENERALES Y SU COLABORACIÓN CON OTROS DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL CENTRO			
DIMENSIÓN	INDICADORES	1ºT	2ºT	3ºT
El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Colabora en la planificación de los objetivos y actuaciones referidos a las medidas de atención a la diversidad, orientación y tutoría del alumnado, que forman parte de los documentos programáticos del centro (proyecto educativo y propuesta curricular, programación general anual, programaciones didácticas, adaptaciones curriculares y planes de trabajo).			
	Se coordina con todos los profesionales del equipo docente implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, con objeto de prevenir, detectar y tratar, en su caso, dificultades de aprendizaje.			

	Participa, junto al resto del equipo docente, en la toma de decisiones metodológicas, didácticas y organizativas que favorezcan la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.			
	Promueve y planifica la realización de actividades complementarias y extracurriculares que favorezcan la inclusión del alumnado en las actividades del centro.			
La función de orientación y tutoría del alumnado.	Mantiene una relación con el alumnado, directa, fluida y basada en el respeto y la afectividad, que garantiza el conocimiento continuo de su proceso de aprendizaje.			
	Realiza un seguimiento individual y continuado de los aprendizajes del alumnado dirigiendo su proceso evolutivo.			
	Planifica y realiza actividades dirigidas a la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con el equipo de orientación y apoyo o con el departamento de orientación.			
	Establece un procedimiento de comunicación, ágil, estable y continuado con las familias que garantiza una acción coordinada y eficaz sobre la atención educativa del alumnado.			
La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de dconflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro	Participa en los procesos de elaboración, modificación y aplicación de las normas de convivencia en el aula y en el centro.			
	Colabora en el desarrollo de estrategias para la resolución de los conflictos surgidos en el centro y en las aulas, especialmente.			
	Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia en el centro.			
	Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.			
ÁMBITO	**PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**			

DIMENSIÓN	INDICADORES	1º T	2º T	3º T
Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Colabora, junto al equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación, en la elaboración de las adaptaciones del currículo y planes de trabajo que precisa el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.			
	Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente el nivel de competencia curricular del alumno en cada área, materia o ámbito correspondiente.			
	Las unidades didácticas están adaptadas a las necesidades específicas y de apoyo educativo de cada uno de los alumnos y alumnas, desarrollando actividades que despierten el interés y la motivación hacia la adquisición de habilidades sociales y hábitos básicos de autonomía y bienestar.			
	Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia o ámbito correspondiente.			
	Concreta los criterios de evaluación en estándares de aprendizaje y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.			
	Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en su plan de trabajo.			
Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.	Adapta los materiales didácticos que el alumnado precisa para permitir su acceso a los aprendizajes, especialmente para el alumnado con discapacidad visual, auditiva o motórica y para quienes requieran adaptaciones de acceso al currículo, empleando para ello los recursos que sean necesarios: Sistemas Alternativos o Aumentativos de Comunicación, pictogramas, adaptaciones técnicas, etc.			
	Utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos del alumnado, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.			

	Propone al alumnado actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes con el logro de los aprendizajes previstos.			
	Utiliza en el aula materiales específicos adaptados a las necesidades específicas del alumnado y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio.			
	Favorece la participación activa del alumnado en las actividades que se realizan en el aula, propiciando el aporte de opiniones, formulación de preguntas, etc.			
	Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.			
	Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.			
	Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.			
	Gestiona la inteligencia emocional en el aula facilitando la expresión del alumnado, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.			
	Propugna compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.			
	Lleva un registro sistemático del trabajo realizado con cada alumno y alumna y de su evolución respecto a la adaptación curricular o plan de trabajo.			
	Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.			
La evaluación del alumnado.	Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo			

	largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.			
	Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en las adaptaciones curriculares o planes de trabajo.			
	Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje mediante diferentes instrumentos de evaluación.			
	Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.			
	Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previstos en su plan de trabajo.			
	Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado e introduce las mejoras necesarias en las adaptaciones curriculares o planes de trabajo correspondientes.			
Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente.	Evalúa y registra el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).			
	Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.			
	Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.			
	Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.			

NIVEL DE LOGRO

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Escaso desarrollo	→			Desarrollo excelente

13. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Este plan de actuación estará sometido a evaluación y podrá ser modificado siempre que se considere oportuno para la mejora personal y escolar del alumnado. La evaluación, quedará reflejada en la Memoria Final del curso.

ANEXO II.- PLAN DE ACTUACIONES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

PLAN DE ACTUACIONES AUDICIÓN Y LENGUAJE

SARA DÍAZ FERRER

Maestra de audición y lenguaje
IES "Los Batanes"
VISO DEL MARQUÉS

ÍNDICE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. PRESENTACIÓN
2. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUALIZACIÓN
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA
4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO
4.1. Contribución del área a la consecución de las Competencias Clave.
5. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. METODOLOGÍA
7. PLANES DE INTERVENCIÓN
8. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Educación Primaria, de acuerdo con la ley Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es la de que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.
Una vez fijadas las enseñanzas mínimas por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Consejo de Gobierno determinar el currículo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto social y cultural de Castilla-La Mancha.
Según se indica en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde a las administraciones educativas el desarrollo del 40 por ciento del horario escolar indicando el porcentaje del mismo del que dispondrán los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, para desarrollar y completar el currículo. De la misma forma deberán garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos de carácter transversal a todas las materias y, en su caso, a los ámbitos configurados.
Corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud de lo establecido en el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía, aprobado por la Ley Orgánica 9/1982, de 19 de agosto, la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado en el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

Asimismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha regula en sus artículos 55 y 56, la estructura, materias y ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria. Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, indica en el artículo 22.4 que corresponde a la consejería competente en materia de educación de Castilla-La Mancha regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas. Por ello, se contemplarán adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, además de agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupo, oferta de materias optativas, programas de refuerzo y medidas de apoyo personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión, facilitando, por ello, el enfoque interdisciplinar del conocimiento y el enfoque competencial.

Según Pino-Yuste y Mayo (2011), las **programaciones didácticas** son el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones del equipo docente y persigue el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas. Con la

programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

3.1. Características de la localidad

3.1.1.- Indicadores Geográficos

Se integra en la comarca de Sierra Morena de Ciudad Real y dista 68 kilómetros de la capital provincial. Viso del Marqués está situado en la confluencia de cuatro grandes caminos que han venido uniendo La Mancha con Andalucía. El término municipal está atravesado por la autovía del Sur, entre los pK 225-230 y 244-245, dando paso a Despeñaperros y a la provincia de Jaén. Pertenece al partido judicial de Valdepeñas

El relieve está caracterizado por la transición de La Mancha a Sierra Morena. El norte del territorio es menos montañoso, propio del Campo de Calatrava adyacente, donde se localiza el embalse de Fresneda, que represa las aguas del río Fresneda. Al sur del municipio se alzan la sierra de San Andrés (suroeste), con alturas de más de 1200 metros, y la sierra de Sotillo (sureste). El pueblo está a una altura de 776 metros sobre el nivel del mar.

Dentro de su territorio se enclava el municipio de Almuradiel.

3.1.2. Indicadores Demográficos

En 1998 la población de Viso del Marqués era de 3.100 personas, diez años más tarde, en 2008 era de 2.859 y en 2020, último año para el que hay datos oficiales, el número de personas que vivían en el municipio se situó en 2.256 personas, una diferencia del -1,83% respecto al año anterior.

En el mismo sentido se encuentra el índice de maternidad, con una matrícula que varía cada curso entre 8 y 15 nuevos alumnos, lo que influye de manera directamente en el número de unidades disponibles cada curso.

Esta baja ratio oficial de los cursos de infantil y primaria provocan que el centro que en algunos momentos ha sido de doble línea haya `pasado a tener una única línea tanto en Infantil como en Primaria.

En la actualidad el centro cuenta con 3 unidades de Educación Infantil y 9 de Educación Primaria, con una plantilla jurídica es de 10 + 4.

Previsiblemente, este número se mantendrá en un futuro próximo, como hasta ahora. Un tanto a nuestro favor es la calidad de las plazas de maestros, donde la mayoría son definitivas en el centro, aunque estos últimos años y los próximos, las jubilaciones y el concurso de traslados podrían cambiar este mapa seguramente.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

El **Perfil de salida** del alumnado al término **Competencias clave que se deben adquirir:** Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas

competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
– Competencia plurilingüe. (CP)
– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
– Competencia digital. (CD)
– Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
– Competencia ciudadana. (CC)
– Competencia emprendedora. (CE)
– Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC) Competencias clave Descriptores operativos

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias

sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e ingeniería (STEM)
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo, un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos…) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático…) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas cuando se producen procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)
CC1. Entiende los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
Competencia emprendedora (CE)
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entono, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales,

integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.
La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.
No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

5.1. Contribución del área a la consecución de las competencias clave.

El **área de las matemáticas** contribuye a:
- **La competencia en comunicación lingüística,** al ampliar sustancialmente el vocabulario del alumnado, incorporando el específico de las matemáticas, que utilizan todas las ciencias, además de utilizar continuamente la comunicación tanto oral como escrita en la formulación y expresión de las ideas. Las oportunidades para comunicar ideas matemáticas y el proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorecen la expresión y comprensión de los mensajes orales y escritos en situaciones diversas. Es en la resolución de problemas donde adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos.
- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería**. La competencia matemática, reconocida como clave por la Unión Europea, se desarrolla especialmente gracias a la contribución de la materia de Matemáticas. La activación de la competencia matemática supone que el alumno es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática o científica determinada. Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo.
- **La competencia digital**. La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas, y la realización de investigaciones, contribuye en gran medida a mejorar la competencia digital. Las matemáticas contribuyen en gran manera a saber analizar e interpretar datos (la información que se obtiene), cotejar y evaluar los contenidos de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline, y a utilizarlos en la resolución de problemas.
- **La competencia personal, social y de aprender a aprender** desarrollada en la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué.
- **La competencia ciudadana** se impregna de las matemáticas a través de todos los contenidos y la metodología de trabajo. El bloque de tratamiento de la información facilita al alumnado el análisis matemático de los datos necesarios para la toma de decisiones en cuanto a su participación social como ciudadanos y consumidores responsables de encuestas, sondeos, escrutinios, reportajes, gráficas, etc. El trabajo cooperativo en

matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, comparando los posibles resultados y eligiendo como solución aquella que más se adecue a los valores del sistema democrático y al bienestar de la sociedad, de acuerdo con los derechos y deberes de los ciudadanos.

- **La competencia emprendedora**. En la metodología de la materia están implícitas las estrategias que contribuyen al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor del alumnado (actividad creadora, labor investigadora, partir de los conocimientos que sobre un tema determinado, etc.), que le hacen sentirse capaz de aprender, aumentando su autonomía, responsabilidad y compromiso personal. La estructura misma de la materia propicia el desarrollo de estructuras mentales que ayudan a organizar el conocimiento, apoyada en técnicas de estudio, de observación y de registro sistemático de información, planteándose preguntas y manejando diversas estrategias para la toma de decisiones racionales y críticas, y así alcanzar metas a corto y largo plazo, con perseverancia y valoración del esfuerzo realizado.

- **La competencia en conciencia y expresiones culturales.** Las matemáticas contribuyen a la conciencia y expresión cultural porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura. En toda conciencia y expresión cultural hay un planteamiento que incluye multitud de aspectos matemáticos, desde la medida hasta la geometría, pasando por la resolución de problemas, que permite al alumnado apreciar la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. En particular, la geometría es parte integral de la expresión artística de la humanidad y ofrece medios para describir y comprender el mundo que nos rodea, y apreciar la belleza de las estructuras realizadas.

- **La competencia plurilingüe,** ya que las matemáticas son un lenguaje universal que requiere adquirir destrezas de transferencia con el lenguaje habitual y facilita el intercambio de información con distintas lenguas y culturas.

Lengua Castellana y Literatura.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la
materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión

supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques;

- El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.
- El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.
- El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.
- El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los

estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Además, manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias específicas.

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y

abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otrasrelacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas -anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso- a las más avanzadas -identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto-. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en

interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos -moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos- ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el
conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que
alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros
discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso:
los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación -determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos-, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado- y la edición del texto final.
En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo
gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.
Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su

planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.
Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las
obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas.

Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.
Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura
comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios -en los que debe haber representación de autoras y autores- reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva -y, por tanto, provisional- de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.
En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Cursos primero y segundo.
Criterios de evaluación.
Competencia específica 1.
Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman
los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza
cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Competencia específica 2.
Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3.
Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.
Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de

escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).
Competencia específica 4.
Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.
Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.
Competencia específica 5.
Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del
diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6.
Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y
reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.
Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.
Competencia específica 7.
Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
Competencia específica 8.

Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 9.
Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10.
Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Saberes básicos.
Las lenguas y sus hablantes.
Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha.
Iniciación a la reflexión interlingüística.
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto.
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e

interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos.

Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

Procesos.

Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal
en el discurso relatado.

Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Educación literaria.

Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
Lectura guiada.
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
Lectura con perspectiva de género.
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
Reflexión sobre la lengua
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Cursos tercero y cuarto.
Criterios de evaluación.
Competencia específica 1.
Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Macha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Competencia específica 2.
Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3.
Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).
Competencia específica 4.

Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.
Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.
Competencia específica 5.
Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6.
Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.
Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Competencia específica 7.
Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Competencia específica 8.
Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la

lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Saberes básicos.

Las lenguas y sus hablantes.

Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.

Desarrollo de la reflexión interlingüística.

Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas:

bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto: componentes del hecho comunicativo.

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Los géneros discursivos.

Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Procesos.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Educación literaria.
- Lectura autónoma.
- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Reflexión sobre la lengua.
- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

6.1SABERES BÁSICOS.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que
reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y

accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial.

Toda situación de aprendizaje debe definir muy claramente cuál será su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante. Partiendo de este principio básico, ofrecemos una serie de consideraciones que pueden utilizarse para su diseño:
Justificación: debe definirse, claramente, cuál será su finalidad y su contribución al desarrollo competencial del estudiante.

Contextualización: deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, planteando problemas presentes en la vida diaria del estudiante o en el entorno sociocultural y geográfico en el que se encuentre.

Fundamentación curricular: deben concretarse las competencias específicas que se pretenden desarrollar, asícomo los criterios de evaluación necesarios para ello y los saberes básicos que se integren.

Metodología: ha de hacerse referencia a la metodología que va a utilizarse en el desarrollo de las actividades propuestas, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de instrumentos y modalidades de trabajo variados, promoviendo intencionalmente, dentro o fuera del aula, actividades de observación, cuestionando la realidad e integrando el conocimiento.

Recursos: deben incluirse recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Tareas y actividades:

- Flexibles y accesibles.
- Adaptadas a las situaciones y problemas presentes en la vida diaria del estudiante o en el entorno sociocultural y geográfico en el que se encuentre, mediante la utilización de materiales y recursos diversificados.

- Deben desarrollar el aprendizaje cooperativo, estar orientadas a la integración y el intercambio de conocimientos, así como al desarrollo de la propia conciencia de uno mismo y de los demás.
- Deben posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Claras, precisas, adaptables a diferentes tipos de agrupamiento y modalidades de trabajo, que permitan asegurarla equidad.
- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.
- Pueden estar enfocadas a desarrollar proyectos escolares o extraescolares.
- Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social.
- Han de promover la capacidad de elección, el uso crítico de diversas fuentes de información y el empleo de herramientas digitales variadas.
- Pueden contemplar nuevos espacios y horarios en el centro educativo, para que los estudiantes intervengan demanera libre y responsable.
- Deben ser complejas, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.
- Pueden integrar aprendizajes de diferentes áreas o materias.

Evaluación: el diseño de cualquier situación de aprendizaje debe poner en práctica los saberes básicos adquiridos y permitir conocer el grado de desarrollo de las competencias, alcanzado por el alumnado, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Este proceso será evaluado por medio de los criterios de evaluación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TECNICA	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	SUGERENCIA TIC
OBSERVACIÓN	Guía de observación	Lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas	
	Registro anecdótico	Es un informe que describe hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumno o el grupo	
	Diario de clase	Registro individual donde cada alumno plasma su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado.	
	Diario de trabajo	Es una herramienta que guía la reflexión y evaluación de la práctica docente y la correcta descripción de los avances de los alumnos.	
	Escala de actitudes	Instrumento para medir la predisposición de un individuo a reaccionar de un modo determinado ante personas, objetos o situaciones concretas.	
DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	Preguntas sobre el procedimiento	Tienen el propósito de obtener información de los alumnos relacionada con la apropiación, comprensión y reflexión de conceptos, procedimientos y experiencias.	
	Cuaderno de los alumnos	Suele verse como el espacio en el cual el alumno realiza los trabajos nos sirve para ver el progreso en el proceso de enseñanza.	
	Organizadores gráficos	Son técnicas activas de aprendizaje por las que se representan los conceptos en esquemas visuales	
ANÁLISIS DE DESEMPEÑO	Portafolio	Selección intencionada de trabajos como textos, dibujos, problemas o cuestionarios que, en conjunto, apunten hacia un determinado aprendizaje esperado	
	Rubrica	Es una herramienta de evaluación para comunicar expectativas de calidad.	
	Lista de cotejo	Permite la revisión de ciertos indicadores durante el proceso de aprendizaje, su nivel de logro o la ausencia del mismo.	
INTERROGATORIO	Tipos textuales: Debate y Ensayo	Son instrumentos útiles para valorar la comprensión, apropiación, interpretación, explicación y formulación de argumentos	
	Tipos orales y escritos: Pruebas escritas	es un instrumento de medición permite que el estudiante demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo, o el desarrollo progresivo de una destreza o habilidad.	

La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El planteamiento metodológico en la materia de matemáticas debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:
▪ Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
▪ El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno/a.
▪ La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo/a.
▪ La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

En nuestro centro, incluiremos el diseño universal para el aprendizaje (DUA), en todas las situaciones de aprendizaje. El DUA es un enfoque que prima la **flexibilización del currículo** desde que se gesta, para que sea **abierto y accesible** desde el principio, facilitando **diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación**. Prioricemos una **visión humanista de la educación**, centrándonos en un modelo competencial, realizando grupos heterogéneos y actividades multinivel, **porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente, y esto es lo que desarrollaremos con nuestra metodología activa basada en aulas DUA o aulas diversificadas.**

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, basándonos en el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

7.1 Tácticas didácticas

Las técnicas didácticas pueden definirse como un **conjunto de procedimientos sistematizados que apoyan el logro de una parte del aprendizaje que se busca alcanzar con las estrategias**. Dicho de otra manera, el uso de las técnicas didácticas facilita el logro que se persigue con las estrategias.

A continuación, se detallan las técnicas más utilizadas en el área de matemáticas, en el tercer ciclo de Educación Primaria.

● **Exposición**: Se trata de una técnica en la que un alumno o grupo de alumnos realiza una exposición oral ante el grupo-clase. Después de la resolución del problema matemático, se pueden inventar historias a partir de él y realizar presentaciones grupales, utilizando aplicaciones informáticas trabajadas en el Proyecto Carmenta.
● **Dramatización**: Consiste en la interpretación teatral de una situación o problema matemático. Puede emplearse para ensayar soluciones que nos acerquen a la comprensión matemática, a través de situaciones concretas de la vida real.
● **Mapas mentales**: Son organizadores gráficos en los cuales se esquematizan reflexiones sobre una temática de manera lógica y creativa, permiten representar gráficamente la información a partir de una idea principal. Esta técnica sirve para relacionar los nuevos contenidos matemáticos con los adquiridos previamente, a modo de esquema.
● **Herramientas digitales**: Classroom, Liveworksheets, Edpuzzle, Kahoot, Padlet, Boock Creator, Canva y Genialy

OTRAS MEDIDAS METODOLOGICAS
✓ Cajas de Aprendizaje
✓ ABP
✓ ABJ
✓ Aprendizaje cooperativo.

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO Y OTROS DATOS DE INTERÉS

NOMBRE Y APELLIDOS: IRENE PPOVEDA GUAVILES.

FECHA NACIMIENTO: 06/04/2008

TUTOR: DOÑA RAQUEL **NIVEL:** 1ºESO.

PROFESOR/A A.L.: SARA DÍAZ FERRER.

FECHA DE ELABORACIÓN:

FECHA INICIO APOYO DE A.L.:

NOMBRE DE LOS PADRES:MARJORY Y JESÚS

2.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (DIAGNÓSTICO).

Presenta **NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**, asociadas a dificultades en el lenguaje oral y escrito (Dislexia).

3.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LENGUAJE

- Articular corretamente los fonemas /f/, /c/, /rr/, /s/.
- Articular correctamente las palabras que tengan los sinfones con/ l/ y /r/.
- Automatizar y generalizar la articulación de los fonemas /l/ y /rr/ y las palabras que contengan los sinfones con l y r al lenguaje espontáneo.
- Adquirir conciencia fonológica y semántica.
- Estructurar de manera correcta el lenguaje de forma escrita.

4.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE				
CONTENIDOS	**INDICADORES DE EVALUACIÓN**	**TRIMESTRE**		
		1º	**2º**	**3º**
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: escuchar, hablar y conversar. - Escuchar - Hablar - Conversar - Estructurar lenguaje escrito				
	LENGUAJE ORAL Y ESCRITO			
	Discriminar de forma correcta los sinfones con /r/ y /l/ en lenguaje escrito			
	Es capaz de expresarse oralmente de forma correcta y fluida			
	Leer con entonación adecuada y realizando las pausas que marca la lectura			
	Leer, comprender textos y reconocer los detalles esenciales.			
	Realizar de forma correcta resúmenes de un texto con la estructura adecuada			
	Es capaz de hacer un resumen de un texto oral y escrito			
	Desarrollar la capacidad de atención y observación.			
	Mostrar interés y gusto por las actividades propuestas			

	Escribir palabras correctamente con fonemas /ñ/, /ll/			
	Escribir palabras con /p/, /g/, /j/, /b/ y /d/			
	Realizar los dictados de forma adecuada			

Evaluación: NT: no trabajado**CO:** conseguido**EP:** en proceso

5.- MODALIDAD DE APOYO Y ORGANIZACIÓN

Sesiones	Modalidad					Responsable
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª						Sara
2ª						
3ª						
4ª						
5ª						
6ª	AL					

6.- SEGUIMIENTOS

<u>Primer trimestre</u>:

SARA DÍAZ FERRER
Maestra. Especialista en
Audición y Lenguaje

Viso del Marqués, a__ de___ del 2022

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO Y OTROS DATOS DE INTERÉS

NOMBRE Y APELLIDOS: CATALÍN BARBOS.
FECHA NACIMIENTO:
TUTOR: DOÑA RAQUEL **NIVEL:** 1ºESO.
PROFESOR/A A.L.: SARA DÍAZ FERRER.
FECHA DE ELABORACIÓN:
FECHA INICIO APOYO DE A.L.:
NOMBRE DE LOS PADRES:MARÍA Y WYLY

2.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (DIAGNÓSTICO).

Presenta **NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**, asociadas a dificultades del lenguaje por alteraciones de la articulación, a nivel expresivo oral (Trastorno de los sonidos del habla). Dificultades en el lenguaje oral y escrito.

3.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LENGUAJE

- Articular corretamente los fonemas /f/, /c/, /rr/, /s/.
- Articular correctamente las palabras que tengan los sinfones con/ l/ y /r/.
- Automatizar y generalizar la articulación de los fonemas /l/ y /rr/ y las palabras que contengan los sinfones con l y r al lenguaje espontáneo.
- Adquirir conciencia fonológica y semántica.
- Estructurar de manera correcta el lenguaje de forma escrita.

4.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA DE REFUERZO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE				
CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TRIMESTRE		
		1°	2°	3°
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: escuchar, hablar y conversar. - Escuchar - Hablar - Conversar - Estructurar lenguaje escrito - Discriminación auditiva				
	ARTICULACIÓN			
	Articula aislado o en sílabas los fonemas /f/ y /c/.			
	Articula aislado o en sílabas el fonema /rr/.			
	Articula aislado o en sílabas el fonema /r/ vibrante.			
	Afianza y generaliza los fonema /s/ y /c/.			
	Afianza y generaliza el fonema /c/.			
	Afianza y generaliza el fonema /r/ vibrante.			
	Articula correctamente palabras que contienen sinfones con l			
	Articula correctamente palabras que contienen sinfones con r			
	Afianza y generaliza la articulación de los sinfones con l y r en el lenguaje espontáneo			
	CONCIENCIA FONOLÓGICA			
	Contar palabras			
	Identificar palabras			
	Manipular palabras			
	Contar sílabas			
	Identificar sílabas			
	Manipular sílabas			
	Contar fonemas			
	Identificar fonemas			
	Manipular fonemas			
	LENGUAJE ESCRITO			
	Escribir de forma correcta al dictado			
	Estructurar de forma correcta el lenguaje escrito para expresar sus ideas, emociones, sentimentos, ideas principales de una lectura et..			

Evaluación: NT: no trabajado, **CO:** conseguido, **EP:** en proceso

5.- MODALIDAD DE APOYO Y ORGANIZACIÓN

Sesiones	Modalidad					Responsable
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª						Sara
2ª			AL			
3ª						
4ª						
5ª						
6ª	AL					

6.- SEGUIMIENTOS

Primer trimestre:

Viso del Marqués, a de de 2022

SARA DÍAZ FERRER

Maestra. Especialista en Audición y Lenguaje

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO Y OTROS DATOS DE INTERÉS

NOMBRE Y APELLIDOS: MARI TRINI HIDALGO.
FECHA NACIMIENTO:26/07/2007 .
TUTOR: DON JOSÉ **NIVEL:** 3º ESO.
PROFESOR/A A.L.: SARA DÍAZ FERRER
FECHA DE ELABORACIÓN: .
FECHA INICIO APOYO DE A.L.:
NOMBRE DE LOS PADRES: KATY Y AGUSTÍN
TELEFONO CONTACTO:

2.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (DIAGNÓSTICO).

Presenta **TEA GRADO 1, EMOCIONES DESARROLLO DEL LENGUAJE FUNCIONAL**
Y ESPONTANEO
Adapta el lenguaje en función al contexto: si, siempre desviándose a sus intereses.
Su intención comunicativa cada vez es mejor

3.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LENGUAJE

-Mejorar la capacidad empática a través de trabajar la teoría de la mente.
-Aumentar la capacidad de anticipación a través de las inferencias lógicas
- Mejorar la relación con sus iguales a través de historias sociales dibujadas (no hay que enfadarse cuando se pierde...)
- Es capaz de integrar los saberes del área de lengua.

4.- PROGRAMA DE REFUERZO

PROGRAMA DE REFUERZO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE				
CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TRIMESTRE		
		1º	2º	3º
o LENGUAJE:				
	PRAGMÁTICA			
	Realiza las inferencias lógicas			
	Mejora las habilidades socials			
	Mejora las habilidades de conversación			
	Aumenta la capacidad de comunicación con sus iguales			
	Aumenta la capacidad de comunicarse con el profesorado			
	Adquiere los estándares de aprendizaje del área de lengua.			
	Aumenta la capacidad de desarrollar preguntas con la técnica de las palabras clave.			

Evaluación: I: Iniciado **E.P:** En proceso **C:** conseguido

5.- MODALIDAD DE APOYO Y ORGANIZACIÓN

Sesiones	Modalidad					Responsable
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª						
2ª						
3ª						
4ª			AL			
5ª	AL					Sara
6ª						

6.- SEGUIMIENTOS

Primer Trimestre:

Viso del Marqués, a de 202

SARA DÍAZ FERRER

Maestra. Especialista en

Audición y Lenguaje

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO Y OTROS DATOS DE INTERÉS

NOMBRE Y APELLIDOS: YERAY GARCÍA
FECHA NACIMIENTO:
TUTOR: DON BLAS **NIVEL:** 2ºESO.
PROFESOR/A A.L.: SARA DÍAZ FERRER.
FECHA DE ELABORACIÓN:
FECHA INICIO APOYO DE A.L.:
NOMBRE DE LOS PADRES:

2.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (DIAGNÓSTICO).

Presenta **NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**, asociadas a dificultades del lenguaje Expresivo-comprensivo (DISLEXIA). Fluidez verbal rápida con tendencia a taquilalia.

3.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LENGUAJE

- Necesidad de estructurar de una forma correcta el lenguaje escrito.
- Necesidad de expresar correctamente sus ideas de forma escrita.
- Necesidad de estructurar de forma adecuada el lenguaje oral

4.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA DE REFUERZO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE				
CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	TRIMESTRE		
		1°	2°	3°
COMUNICACIÓN ORAL: escuchar, hablar y conversar. - Hablar - Conversar - Expresarse de forma oral y escrita.				
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA			
	Se expresa a nivel escrito de una manera correcta.			
	La estructura del lenguaje escrito es adecuada.			
	Presenta una buena comprensión lectora			
	Mejora la fluidez del lenguaje con el habla rítmica			
	Es capaz de mejorar la dicción relajándose al emitir el discurso oral			
	Es capaz de escribir con una estructura correcta.			
	Mejora la estructuración del lenguaje escrito utilizando textos de historia que le motiven			
	Lee textos controlando la respiración			

Evaluación: NT: no trabajado **CO:** conseguido **EP:** en proceso

5.- MODALIDAD DE APOYO Y ORGANIZACIÓN

Sesiones	Modalidad					Responsable
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª						Sara
2ª			AL			
3ª						
4ª						
5ª						
6ª						

6.- SEGUIMIENTOS

Primer trimestre:

Viso del Marqués, a 28 de marzo de 2022

SARA DÍAZ FERRER

Maestra. Especialista en

Audición y Lenguaje

9. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El tutor o tutora informará a las familias o tutores y tutoras legales del alumnado de los aspectos organizativos más relevantes y del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante una reunión convocada al efecto, al inicio del curso escolar. También se mantendrán, al menos, otras dos reuniones colectivas con las familias a lo largo del curso. Asimismo, el tutor o tutora informará regularmente, de forma personal, a las familias o tutores y tutoras legales del alumnado sobre los progresos y dificultades detectadas en el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas. Al objeto de favorecer lo anteriormente expresado, se garantizará, al menos, una entrevista individual en cada curso, sin menoscabo de las que se consideren necesarias a lo largo del mismo.

Al **finalizar cada trimestre**, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado, mediante **un informe trimestral**, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información ha de ser transmitida, de forma individual, en cualquier formato. En aquellos casos en los que concurran

situaciones familiares que así lo requieran, se garantizará que la información se transmita, sin excepción, a los padres y madres o tutores y tutoras legales del alumno o alumna.

Para garantizar la información a las familias o representantes legales se contemplará, dentro del horario del profesorado, un tiempo de atención a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, en el que se asesore, oriente e intercambie información, con el objeto de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

9.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

La AMPA es una asociación, sin ánimo de lucro, formada por padres y madres de alumnos/as de nuestro centro educativo, cuya finalidad es la de participar e intervenir en la gestión del centro, con el fin de mejorar la educación y lograr un clima de convivencia en el mismo. Son madres y padres dispuestos a participar.

Entre las finalidades de la AMPA están las siguientes:

● Asistir a los padres, madres o tutores legales en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos e hija.
● Colaborar en las actividades educativas de nuestro centro, y en las actividades complementarias y extraescolares del mismo.
● Organizar actividades culturales y deportivas.
● Promover la participación de los padres, madres o tutores del alumnado en la gestión del Centro.
● Facilitar la representación y participación de los padres, madres o tutores legales del alumnado en el Consejo Escolar de nuestro centro, para lo cual podrán presentar candidaturas en los correspondientes procesos electorales.
● Promover el desarrollo de programas de Educación Familiar.
● Representar a los padres, madres o tutores asociados a las mismas ante las instancias educativas y otros organismos.

9.2. Relación con otros sectores de la comunidad educativa

El papel que la comunidad puede desempeñar en la práctica diaria en las escuelas es particularmente importante. El rendimiento de los estudiantes y el aprendizaje están influenciados por las interacciones que el alumnado tiene con todos los sectores sociales (profesores, familias, miembros de la comunidad, y otros) que participan en su educación, por lo tanto, el rendimiento escolar aumentará.

Entre otros sectores que participan con nuestra comunidad educativa, podemos citar:

- Ayuntamiento de Viso del Marqués, en la realización de actividades como actividades medioambientales, días efimeres, participación en el Consejo Local de la localidad, actividades deportivas y culturales.
- Guardia Civil , en la realización de charlas sobre acoso y peligros en internet.
- INFOCAM, agentes medioambientales a través de exhibición del mantenimiento, prevención y cuidados de nuestra naturaleza.
- Policía Local, en la enseñanza de educación vial y de sus instalaciones.
- Ecoembes y Leroy Merlin, contribuyendo al reciclaje de residuos.
- Biblioteca Municipal, desarrollando nuestro Plan de Lectura de centro.

- Institutos de enseñanza secundaria los Batanes de la localidad, a través del Plan de transición entre etapas.
- Asociaciones de la localidad, contribuyendo en efemérides que celebremos en nuestro Centro, etc.
- Servicios Sociales de la localidad.
- Centro de la mujer de Calzada, charlas y actividades en nuestro Plan de Igualdad y Coeducación.
- Servicio de SESCAM realizando charlas de Salud.
- Caritas, Afanión, colaborando en diversas campañas de solidaridad.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

(Diversificación Curricular I)

ROF (ORDEN 118/2022)

1. **Introducción**

. Base legal:

- Ley LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- R.D. Currículo: 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.
- D. Currículo CLM: Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Y Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto Evaluación: D.8/2022, de 8 de febrero, por el que se establece la evaluación, promoción y titulación en la ESO y Bachillerato.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-LaMancha.
- Orden Diversificación: Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha (DOCM 23 de noviembre de 2018).
- Circulares sobre ordenación y organización de las enseñanzas de ESO y Bachillerato para el curso 22-23

2. Los **objetivos generales**

El ámbito lingüístico y social incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea.

De acuerdo con las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En base a lo anteriormente descrito hemos establecido los siguientes objetivos generales:

1.- Comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como mejorar sus destrezas comunicativas.
2.- Fomento del hábito lector.
3.- Aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.
4.- Conocer saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, como social.
5.- Interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros)
6.- Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.
7.- Ejercer la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.
8.- Adquirir las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos.
9.- Abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades.
10.- Comprender el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos.
11.- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.
12.- Fomentar la autonomía y la responsabilidad del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
13.- Conocer saberes básicos propios del Ámbito Sociolingüístico.

3. COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

− Competencia emprendedora.
− Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencias Específicas de ASL	Competencias Clave								
	Competencia en comunicación lingüística	Competencia plurilingüe	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	Competencia Digital	Competencia personal, social y de aprender a aprender	Competencia ciudadana	Competencia emprendedora	Competencia en concienciación y expresión culturales	
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Descriptores Operativos relacionados
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		CP3,			CPSAA1,	CC1, CC2, CC3, CC4,		CCEC1	
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2,					CC1, CC2, CC3, CC4,	CE1,	CCEC1	
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el	CCL5,					CC1, CC2, CC3, CC4,		CCEC1	

comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.									
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3,			CD1, CD4,	CPSAA4, CPSAA5,		CE3		
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2,	CP2,	STEM4,		CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5,	CC3,	CE1		
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4,				CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5,			CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CCL5,	CP1, CP2,	STEM1,	CD3,	CPSAA5,	CC1			
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5,	CP2, CP3,			CPSAA1, CPSAA3,	CC3, CCEC1			

4. La **secuenciación de los saberes básicos para el curso de 3º de Diversificación Curricular es el siguiente:**

CIENCIAS SOCIALES

1) Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2) Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.

3) Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
4) Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.
5) Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
6) La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
7) La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.
8) El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
9) España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
10) El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
11) Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
12) El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
13) Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
14) El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.
15) La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

LENGUA

Alfabetización mediática e informacional.

16) Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
17) Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
18) Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.
19) Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

Comunicación.

20) Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.
21) Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
22) Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
23) Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
24) Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.
25) Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
26) Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
27) Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
28) Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
29) Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

Educación literaria.

30) Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
31) Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
32) Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
33) Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
34) Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
35) Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Reflexión sobre la lengua.

36) Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
37) Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
38) Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma

y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

39) Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

5. **Criterios de evaluación** en relación con las competencias específicas: distribuidos por cursos, vinculados a competencias específicas y a saberes básicos.

Competencia Específica (1-8) CE	Descriptor	Criterio de evaluación	SABERES BÁSICOS	Unidad Didáctica	Temporalización
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 6, 12, 13, 15** **18, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 37**	**1** **El visitante**	**1ª**
CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 2. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			
CE3 Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 3. 3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.			

CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			**E V A L U A C I O N**
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano. 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la	**1, 2, 5, 8, 9, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 39.**		

que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.		**2** **Son tus huellas el camino…**	
CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 2. 2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			
CE3 Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 3. 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.			
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.			

CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			

			1, 2, 3, 5, 16, 17. 18, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 35, 38, 39.	**3** **Un solo anhelo**	
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			

CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			
Competencia Específica **(1-8) CE**	**Descriptor**	**Criterio de evaluación**	**SABERES BÁSICOS**	**Unidad Didáctica**	**Temporalización**
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 3, 5, 6, 7, 15, 16, 17. 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, 35, 38, 39.**	**4** **Pensando en ti**	
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			

CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			**2ª E V A L U A C**
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			

CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 5, 10, 11, 16, 17. 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, 35, 36, 38, 39.**	**5** **Los abrazos son viento**	**I** **O** **N**
CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 2. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y			

		revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 15, 16, 17. 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, 35, 39.**		
CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 2. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			

climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.				**6** **Tu risa me hace libre**	
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			

CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			
Competencia Específica **(1-8) CE**	**Descriptor**	**Criterio de evaluación**	**SABERES BÁSICOS**	**Unidad Didáctica**	**Temporalización**
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 3, 5, 7, 12, 15, 16, 17. 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39.**	**7**	

CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.		**Verde que te quiero verde**	
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			**3ª E V A L U**
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.			

		6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			A C I O N
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 11, 12, 14, 15, 16, 17. 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39.**	**8** **El corazón de la tierra**	
CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 2. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1,	Competencia específica 5.			

propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera			

propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			
CE1 Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	Competencia específica 1. 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	**1, 2, 5, 12, 15, 16, 17. 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, 35, 38, 39.**	**9** **Se quedarán los pájaros cantando**	
CE2 Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	Competencia específica 2. 2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.			
CE4 Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	Competencia específica 4. 4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.			
CE5 Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	Competencia específica 5. 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose			

		a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.			
CE6 Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	Competencia específica 6. 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.			
CE8 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Competencia específica 8. 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.			

6. La **metodología**:

La metodología responde dentro de nuestra Programación a la cuestión ¿cómo enseñar?, qué tácticas, actividades, prácticas y principios seguiremos para desarrollar nuestros saberes básicos y alcanzar así el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

No existe un método único y universal válido para todo el mundo, por lo que ante todo y para dar cierta uniformidad a nuestro trabajo, es necesario que nuestra metodología atienda a una serie de Principios de cara a desarrollarla de la forma más correcta, completa y diversa posible que nos permita hacer frente a la enseñanza.

Integraremos también aquí el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que es un modelo que combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica.

El DUA propone tres principios: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

Así el DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica, y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

En nuestra labor tendremos en cuenta que:

- El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Como profesores pondremos en marcha una metodología de cara a que logren un aprendizaje relevante y útil, que no se centre únicamente en un conocimiento memorístico sin interrelacionar causas-consecuencias.

- Diseñaremos **situaciones de aprendizaje** diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y tendremos en cuenta la organización de los recursos disponibles a nuestro alcance.

- Todo este proceso debe ser conocido por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Los saberes básicos deben estar al servicio de las competencias y deben servir para

Desarrollar capacidades, es por ello que las situaciones de aprendizaje diseñadas deben secuenciar la adquisición de los saberes básicos y el logro de competencias según diferentes métodos.

- Debemos partir del nivel de conocimientos previos que nuestro alumnado tiene, con el propósito de desarrollar un análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos. De esta manera, alcanzaremos la construcción de nuevos aprendizajes y conocimientos más complejos, gracias al seguimiento del profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje planteadas.

- La metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el perfil de salida que se busca para el alumno, la importancia de las competencias en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto.

- Para desarrollar esta compleja labor, el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc.

- Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia Ámbito Sociolingüístico, y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad más próxima que los rodea en el día a día.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

√ El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento en el que intervenimos todos los miembros de la comunidad educativa. El marco de dicho aprendizaje es el grupo clase y en él debe favorecerse el trabajo cooperativo mediante la Plataforma Educamos CLM.

√ La importancia del trabajo cooperativo radica en un constante intercambio de ideas que conlleva una mayor motivación, que se verá potenciada por medio del diálogo.

√ Establecimiento de relaciones entre los nuevos conocimientos y los que ya están establecidos de cursos anteriores.

√ Es muy importante la motivación del alumnado, por lo que hay que implicarle en su aprendizaje, dándole opción de elegir actividades, compartir sus conocimientos…

√ El profesorado debe diseñar situaciones de aprendizaje diferenciadas y diversas, que faciliten y gradúen su ayuda en función de la dificultad, además de emplear estrategias de cooperación y ayuda tanto entre profesor/alumno como entre los propios alumnos en un marco colaborativo e interdisciplinar.

√ Debe fomentarse un clima de clase adecuado, lo que requerirá una buena organización de los tiempos, los espacios y los agrupamientos.

√ Se debe potenciar el aprendizaje autónomo, sentándose así las bases para el aprendizaje a lo largo de toda su vida.

√ Es clave el desarrollo de habilidades de revisión, autocorrección, corrección compartida; todo ello le permitirá aprender del error.

√ El conocimiento de sí mismo y de las circunstancias que le rodean facilita una decisión comprometida y eficaz sobre su futuro académico y profesional, en colaboración con la familia.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje ha de tomar al aula como un espacio compartido y heterogéneo, donde la respuesta a la diversidad cubra todas las necesidades que se nos presenten. Partiendo de aquí, cobran sentido las medidas que se adoptan con respecto al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo, sin que éstas impliquen una separación del grupo normalizado; es por ello que defendemos el principio de Escuela Inclusiva. En definitiva, medidas de inclusión educativa orientadas a responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.

ESPACIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El uso de los distintos espacios vendrá condicionado por el propio proceso de enseñanza aprendizaje, el cual tendrá como espacio prioritario en nuestro ámbito el aula del grupo.

Para lograr que nuestro planteamiento metodológico sea lo más eficaz posible, hemos

tenido en cuenta aquellos recursos educativos indispensables para planificar y desarrollar nuestras actividades, donde tiene una importancia clave la plataforma Educamos CLM. Y lo hemos hecho asumiendo que son instrumentos y soportes de la programación que sirven para tratar los saberes básicos y, a la vez, para facilitar el proceso evaluador. Y sin olvidar que el fin último es que los alumnos consigan desarrollar las competencias clave y alcanzar los objetivos planteados. Por ejemplo, uno de los principales recursos (en un contexto educativo abierto, activo y de investigación constante de la realidad) ha de ser el entorno donde esté situado el centro escolar, así como el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Estos elementos son los dos grandes pilares de los recursos didácticos que han de utilizarse en esta materia. Los recursos y materiales que vamos a

plantear para nuestra programación didáctica son variados. Sólo así podremos atender a la diversidad y, por tanto, ser consecuentes con nuestros planteamientos didácticos.

Según sea el modo de transmisión de la información, podemos dividirlos en materiales

impresos, materiales audiovisuales y materiales informáticos.

Los materiales impresos son aquellos que contienen la información en papel. El libro

de texto sigue constituyendo, en la actualidad, el material bibliográfico por excelencia en las aulas de ESO. Para ASL utilizaremos el manual “Ámbito Lingüístico y Social I” Ed. Editex.

Este material está actualizado a la nueva Ley de Educación Secundaria. También utilizaremos en clase el material impreso elaborado por el profesor a partir de distintas fuentes bibliográficas, y con el objeto de desarrollar actividades concretas. Así, un ejemplo claro, será la elaboración de fichas sobre las pautas que hay que seguir a la hora de elaborar y analizar algunas prácticas propias de la disciplina histórica (comentario de texto, mapas, artículos de prensa, análisis de obras artísticas, ejes cronológicos, etc.). Por otra parte, en la Biblioteca del Centro dispondremos de abundante material impreso que podremos utilizar en el desarrollo de algunas de las actividades.

Los materiales audiovisuales son un importante recurso de aprendizaje, más aún teniendo en consideración que nuestros alumnos viven inmersos en una cultura preferentemente audiovisual. Dentro de los materiales audiovisuales que vamos a utilizar destaca el video. Haremos uso de él a partir de colecciones de DVD que dispone el centro. O a partir del material que hay en Youtube en Internet.

Los materiales informáticos podemos encontrarlos en la red u ofrecerlo en el Aula Virtual del grupo: blogs, wikis, presentaciones online, páginas de diferentes editoriales…

AGRUPAMIENTOS

Los tipos de agrupamiento que se llevarán a cabo en las distintas sesiones serán:

A. individual (se considerará en las explicaciones del profesor y a la hora de realizar actividades de asimilación)

B. parejas (siendo adecuado a la hora de realizar actividades que supongan un mayor grado de dificultad; realización de pequeños trabajos de investigación)

C. pequeño grupo: 4-5 alumnos (se considerará en aquellas actividades en las que sea preciso contrastar ideas, como la realización de trabajos, juegos didácticos)

D. gran grupo (es conveniente en las puestas en común de trabajos, favoreciendo la atención y el respeto por el trabajo de los demás, al presentar los contenidos a desarrollar, en la corrección de ejercicios; y en la realización de debates)

MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA:

Se contemplan las siguientes medidas de inclusión a nivel de aula:

Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, la tutoría entre iguales...

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, la co-enseñanza, los bancos de actividades graduadas, apoyos visuales, entre otras.

Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.

Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria (Refuerzos inclusivos: PT, PROA+).

La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Coordinación de equipos docentes.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL INDIVIDUAL

Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

Las **adaptaciones de carácter metodológico** en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

Las **adaptaciones curriculares de profundización** y **ampliación** o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

Los **programas específicos de intervención** desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

La **escolarización por debajo del curso que le corresponde** por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

Las **actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

La **repetición o la no promoción** de curso.

Así destacamos las que llevaremos a cabo en nuestro ámbito en caso de que sea necesario:

La utilización flexible de los tiempos y espacios

La flexibilidad de los agrupamientos.

La variedad de materiales, es decir, no sólo nos ceñiremos al libro de texto.

Utilizaremos Internet como un recurso importantísimo para acceder a todo tipo de información relevante para el ámbito.

Las actividades serán variadas y estarán organizadas siguiendo una secuencia coherente, favoreciendo además la consecución del proceso de autonomía del alumnado.

Se diseñarán para atender a la diversidad del alumnado y con el fin de cubrir las necesidades de éste, los llamados Planes de Refuerzo Educativo, que incluirán las competencias a alcanzar, los saberes básicos, la organización del proceso de enseñanza aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

EVALUACIÓN

"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida".

"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado".

Por lo tanto, serán los **criterios de evaluación** los puntos de referencia que sirven para

valorar la consecución de objetivos y la adquisición de competencias de nuestro alumnado en nuestra materia. Estos vienen especificados para cada Competencia Específica de nuestro ámbito. Así, criterios de evaluación referidos al ASL son los siguientes:

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas

civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

El proceso de evaluación de los alumnos refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el propio alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para llevarlo a cabo debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos, entre los que se incluyen:

- La observación del trabajo diario.
- Lectura de obras literarias.
- El análisis de trabajos individuales.
- La realización de prácticas geográficas e históricas
- Las preguntas de clase.

- Las pruebas escritas.
- Las pruebas orales.
- Revisión del cuaderno de clase.
- Las actitudes manifestadas en la iniciativa, el interés y el esfuerzo.
- La exposición y elaboración de trabajos en grupo.
- Las producciones digitales.

Con estos instrumentos se evaluarán los criterios de evaluación seleccionados para cada Unidad Didáctica, siendo la media de estos resultados la nota final de la Unidad. La nota de cada evaluación será la media aritmética de las Unidades Didácticas trabajadas en cada una de ellas.

Se ha optado, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre sus criterios de evaluación. De la misma manera que sus descriptores operativos se reparten el valor de la competencia específica por igual. Así para conseguir el grado de desarrollo competencial sólo habrá que vincular el valor de los descriptores con las competencias clave asociadas.

Por lo tanto, la calificación de la materia a final de curso será calculada a partir del grado de logro obtenido en las competencias específicas. Utilizaremos como herramienta de calificación las rúbricas, de las que se adjunta un ejemplo.

Estas rúbricas nos permiten medir de manera objetiva el grado de desarrollo de las competencias trabajadas, a través de las situaciones de aprendizaje que permiten la aplicación de los saberes básicos a situaciones reales, demostrando así el desarrollo competencial del alumno.

En el artículo 16 de la LOMLOE nos indica que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El proceso de evaluación será **continuo**, y cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que serán comunicadas a sus familias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Además, al inicio del curso y de cada Unidad se llevará a cabo una **evaluación inicial**

(prueba escrita, observación, tareas de clase), con la finalidad de conocer las capacidades y los conocimientos previos de los alumnos y situar el punto de partida del aprendizaje en el nivel adecuado y, consecuentemente, planificar las enseñanzas de manera que se adapten a las posibilidades y necesidades de los distintos alumnos.

La **evaluación formativa** se llevará a cabo durante el desarrollo de todo el proceso con el fin de mejorarlo o de subsanar sus posibles deficiencias. Para ello, nos serviremos de los criterios de evaluación, puesto que son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave así como el de la consecución de los objetivos.

A partir del análisis conjunto de todas las actividades y pruebas escritas realizadas a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, a final de curso llevaremos a cabo una **evaluación fina**l.

Se utilizará también a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje la **autoevaluación y coevaluación** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de insuficiente en cualquiera de las evaluaciones, tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación, ya en la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba escrita centrada, fundamentalmente, en los criterios de evaluación no superados. Para ello, se elaborará un Programa de Refuerzo Educativo. En él se establecerán una serie de actividades que son recomendables que el alumno realice para preparar la prueba. De entre ellas se extraerán las preguntas de la prueba a realizar posteriormente.

El alumnado que no alcance un desarrollo competencial satisfactorio tendrá que recuperar los criterios de evaluación no superados en el curso siguiente. Para ello se desarrollarán los procedimientos que el Departamento tiene establecidos. Se preparará un Plan de Trabajo individualizado que contemple las competencias no alcanzadas por el alumno y en el que constará la elaboración de actividades que le ayuden a alcanzar el desarrollo competencial que se busca con esta materia y a su vez una prueba escrita donde muestre ese desarrollo.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

(Diversificación Curricular I)

INTRODUCCIÓN

Según la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha el ámbito Científico-Tecnológico incluye el currículo de las materias de Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, integrándolos dentro de un proceso único y simple.

El artículo 33 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, desarrolla los programas de diversificación curricular, cuya finalidad es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de la etapa, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida, pudiendo obtener, de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan, directamente con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida el alumnado al término de la enseñanza básica.

El grado de adquisición de las competencias específicas se valorará mediante los criterios de evaluación, con las que estos se vinculan directamente, confiriendo, de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los saberes básicos proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química, con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y laboral. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables para cuidarlo; establecer un compromiso social con la salud pública; examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia de desarrollo sostenible; explicar la estructura de la materia y sus trasformaciones, analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse, a lo largo de todo el currículo, de forma explícita; en el primero, “Destrezas científicas básicas”, se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El segundo bloque, “Sentido sociafectivo”, se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía,

desarrollar la solidaridad junto con el respecto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en la actividad científica y profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problema y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Los saberes básicos del ámbito Científico Tecnológico contemplan conocimientos, destrezas y actitudes que se encuentran estructurados en varios bloques de contenidos o saberes básicos:

SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: "*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos del ámbito Científico-Tenológico de 3º ESO, en bloques, son los siguientes:

A. Destrezas científicas básicas

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. Proyectos de investigación.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).
- El lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.
- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castillla- La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.
- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicaciones de precisión de las mediciones y los resultados.
- Estrategias de resolución de problemas.

B. Sentido numérico

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, Π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Operaciones o combinación de operaciones con número naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en número primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.
- Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. <u>Sentido de la medida</u>

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional..
- Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.
- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. <u>Sentido espacial</u>

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.
- Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).
- Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. <u>Sentido algebraico</u>

- Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido escolástico

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.
- Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos obtención de conclusiones razonadas.
- Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.

G. La materia y sus cambios

- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.
- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales; análisis, causas u consecuencias. Cambios de estado.
- Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.
- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.

H. Las interacciones y la energía

- Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
- La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla- La Mancha.

- La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

I. <u>El cuerpo humano y la salud</u>

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.
- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. <u>La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible</u>

- La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
- Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.
- Los fenómenos geológicos: diferenciación ente internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placa.
- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

K. <u>Sentido sociafectivo</u>

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

- Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas Comunidades Autónomas, se establece un curso escolar del Ámbito Científico Tecnológico de 3º de la ESO, distribuido en 14 unidades didácticas, con la siguiente secuenciación en las 33 semanas del curso escolar, consideramos oportuno intercalar en cada trimestre unidades con contenidos de Matemáticas, Física y Química y Biología o Geología.

Para cada unidad didáctica se visitará el aula de informática una o dos horas para impartir conocimientos del programa WIRIS y realizar algún trabajo de Investigación o presentaciones del tipo Power-Point.

Unidad 1: Números: Los números reales. Operaciones con números enteros y racionales. Números decimales. Potencias de exponente entero. Radicales.	1er trimestre	17 sesiones
Unidad 2: Geometría: Rectas y ángulos en el plano. Triángulos. El teorema de Tales. Semejanzas. Escalas. Cuadriláteros. Poliedros. La circunferencia y el círculo. Cuerpos de revolución. Husos horarios. Traslaciones y giros. Simetrías.	1er trimestre	18 sesiones
Unidad 3: La actividad científica: El método científico. El trabajo de laboratorio. El material de laboratorio. La medida. Magnitudes físicas y unidades. Errores. S.I de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Notación científica. Factores de conversión.	1er trimestre	10 sesiones
Unidad 4: La materia:	1er trimestre	10 sesiones

Propiedades de la materia. Teoría cinético-molecular de la materia. Cambios de estado. Gráficas de calentamiento y enfriamiento. Leyes de los gases.		
Unidad 5: Mezclas y disoluciones: Clasificación de los sistemas materiales en sustancias puras y mezclas, especificando si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. Disoluciones.	1er trimestre	10 sesiones
Unidad 6: Las personas y la salud I: La organización de la vida. Los tejidos. Órganos y sistemas. Función de nutrición. Los alimentos. Trastornos de conducta alimentaria. Salud y enfermedad.	1er trimestre	11 sesiones
Unidad 7: Las personas y la salud I 2º parte: Componentes del aparato digestivo. Procesos de ingestión, digestión, absorción y egestión. Componentes del aparato respiratorio. Enfermedades más frecuentes. Contribución de cada aparato al proceso global de la nutrición.	1er trimestre	9 sesiones
Unidad 8: Álgebra: Operaciones con polinomios. Identidades notables. Ecuación de primer grado. Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas.	2º trimestre	19 sesiones
Unidad 9: Sucesiones. Progresiones aritméticas y geométricas: Sucesiones. Progresiones aritméticas y geométricas. Presencia recurrente de sucesiones en la naturaleza. Problemas asociados a las mismas.	2º trimestre	14 sesiones
Unidad 10: Modelos atómicos: Composición de la materia. Estructura de los átomos. Número atómico y número másico. Modelos atómicos de Dalton, Thomson y Rutherford. Isótopos. Peso atómico de un elemento.	2º trimestre	11 sesiones

Unidad 11: Estructura electrónica. Sistema Periódico. Enlace: Ordenación de los elementos en la tabla periódica. Diagrama de Moeller. Elementos representativos, símbolos y situación en la tabla. Enlace químico.	2º trimestre	10 sesiones
Unidad 12: Formulación y nomenclatura: Lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios de oxígeno, de hidrógeno y sales binarias siguiendo las normas IUPAC.	2º trimestre	11 sesiones
Unidad 13: Aparato circulatorio y excretor: Componentes del aparato circulatorio y excretor. Circulación sanguínea. Formación de la orina. Enfermedades de los aparatos implicados en la nutrición.	2º trimestre	12 sesiones
Unidad 14: : Sistema nervioso y endocrino Elementos básicos de coordinación. Funcionamiento de los sistema nervioso y endocrino. Enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.	2º trimestre	13 sesiones
Unidad 15: Funciones: Comportamiento de funciones. Características de una gráfica. Formas de expresión de la ecuación de una recta. Representación gráfica de una función polinómica de grado dos.	3er trimestre	16 sesiones
Unidad 16: Estadística y probabilidad: Población y muestra. Clasificación de las variables. Tablas de frecuencias. Gráficos estadísticos. Parámetros de dispersión.	3er trimestre	13 sesiones
Unidad 17: Reacciones químicas. Estequiometría: Cambios físicos y químicos. Realización de experimentos sencillos con formación de sustancias nuevas. Teoría de colisiones. Ley de conservación de la masa. Impacto medioambiental del CO_2, óxidos de	3er trimestre	10 sesiones

nitrógeno y CFC y otros gases de efecto invernadero. Medidas correctoras.		
Unidad 18: Interacciones y energía: Movimientos de los cuerpos. Fuerzas y leyes de Newton. La energía. Mecanismos de transferencia de energía. El calor. Fuentes renovables y no renovables. Evolución del consumo de energía mundia.	3er trimestre	11 sesiones
Unidad 19: Electricidad: Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Circuitos eléctricos. Aplicaciones virtuales interactivas. Transformación de las distintas formas de energía en energía eléctrica.	3er trimestre	11 sesiones
Unidad 20: Aparato locomotor y reproductor: Huesos y músculos del cuerpo humano. Factores de riesgo que afectan al aparato locomotor y lesiones. Órganos del aparato reproductor masculino y femenino. Etapas ciclo menstrual, embarazo y parto. Técnicas reproducción asistida.	3er trimestre	11 sesiones
Unidad 21: Ecosistemas: Componentes de un ecosistema. Cadenas y redes tróficas. Importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos saludables. Fenómenos geológicos.	3er trimestre	10 sesiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

- Las **Competencias específicas**, de acuerdo con los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, son: "*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación*".

Las competencias específicas se deben ir adquiriendo activando los saberes básicos (los cuales integran conocimientos, destrezas y actitudes) y su logro se evalúa con los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas.

- Los **criterios de evaluación**, tal como se define en el artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, son *"referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".* Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

En la siguiente tabla se recogen y relacionan las competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos del perfil de salida del alumno al terminar la enseñanza básica, los criterios de evaluación y su ponderación de cada una de las competencias específicas y su vinculación con los bloques de saberes básicos.

C.Específicas	Descriptores perfil salida	Criterios de evaluación	Ponderación	Saberes básicos
1.Reconocer a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL1, STEM1,STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4,CC3.	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	6%	A , C, G , H Y J
		1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción ente la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	6%	A, G Y J
2.Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL2, STEM1,STEM2, CD1, CD2, CPSAA4,CE1.	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	5%	A, B Y D
		2.2. Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	A ,B Y D
		2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	5%	A ,B Y D
		2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	5%	A, B Y D

3.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científicos y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Plantear, preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	6%	A, G Y H
		3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	6%	A, G Y H
		3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	6%	A , G Y H
4.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científico, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	STEM5,CD4,CPSAA2, CC4.	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	6%	I, J Y K
		4.2. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y a calidad de la vida.	6%	I, J Y K

5.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CCL1,CCL2,CCL3, STEM4, CD1,CPSAA4,CC4,CCEC3.	5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc, utilizando el formato más adecuado.	5%	A, B, D, E Y F
		5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	A, B, D, E Y F
		5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	6%	A, B Y K
6.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana del ámbito profesional correspondiente.	STEM1,STEM2,STEM5, CD5,CPSAA5,CC4,CE1,CCEC2.	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	5%	A, B Y K
7.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM5,CD2,PSAA1,CPSAA4, CPSAA5,CC1,CE1,CE3.	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	A, I Y K
8.Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones		8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales, aportando valor,	6%	A, F Y K

asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	CCL5,CP3,STEM 2,STEM4, CD3,CPSAA3,CC 2,CE2.	analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.		
		8.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	6%	A, F Y K

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. <u>RÚBRICA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO</u>

En la siguiente tabla se recoge la ponderación relativa de cada una de las competencias específicas y de los criterios de evaluación correspondientes de cada una, así como las rúbricas de evaluación

Comp. Especif	Criterios de Evaluación	Pond. Relativa	INSUF. (1-4)	SUF/ BIEN (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRES. (9-10)
C.E.1 (12%)	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	6%	**No** explica los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	Explicar **sin dificultad y con errores leves** los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	Explica **con facilidad** los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	Explica **con exactitud** los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

	1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción ente la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	6%	**No** justifica la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción ente la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	Justifica **sin dificultad y con errores leves** la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción ente la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	Justifica **con facilidad** la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción ente la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	Justifica **con propiedad y exactitud** la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción ente la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
C.E.2 (20%)	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	5%	**No** elabora representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos	Elabora **sin dificultad y con errores leves** representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada,	Elabora **con facilidad** representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada,	Elabora **con propiedad y exactitud** representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación

			y comprendiendo las preguntas formuladas.	organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.
	2.2. Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	5%	**No** halla las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	Halla **sin dificultad** las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	Halla **con facilidad** las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	Halla **con mucha facilidad** las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.
	2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	5%	**No** comprueba la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	Comprueba **sin dificultad** la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	Comprueba **con facilidad** la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el	Comprueba **con mucha facilidad** la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.

					contexto planteado.	
	2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación , la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	5%	**No** emplea herramientas tecnológicas adecuadas en la representación , la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	Emplea **algunas veces** herramientas tecnológicas adecuadas en la representación , la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	Emplea **la mayoría de las veces** herramientas tecnológicas adecuadas en la representación , la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	Emplea **siempre** herramientas tecnológicas adecuadas en la representación , la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
C.E.3 (18%)	3.1. Plantear, preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	6%	**No** plantea, preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	Plantea **sin dificultad**, preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando	Plantea **con facilidad** preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando	Plantea **con mucha facilidad** preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando

				predicciones sobre estos.	predicciones sobre estos.	predicciones sobre estos.
	3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	6%	Diseña y realiza **con dificultad** experimentos y obteniendo datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	Diseña y realiza **sin dificultad** experimentos y obteniendo datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	Diseña y realiza **con facilidad** experimentos y obteniendo datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	Diseña y realiza **con mucha facilidad** experimentos y obteniendo datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
	3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el	6%	No interpreta los resultados obtenidos	Interpreta **sin dificultad** los	Interpreta **con facilidad** los	Interpreta **con mucha facilidad** los

	razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.		en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
C.E.4 (12%)	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	6%	No evalúa los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Evalúa **sin dificultad** los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Evalúa **con facilidad** los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	Evalúa **con mucha facilidad** los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
	4.2. Relacionar con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la	6%	**No** relaciona con fundamentos	Relaciona con **algunos**	Relaciona con **bastantes**	Relaciona con **muchos**

	conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y a calidad de la vida.		científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y a calidad de la vida.	fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y a calidad de la vida.	fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y a calidad de la vida.	fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y a calidad de la vida.
C.E.5 (16%)	5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc, utilizando el formato más adecuado.	5%	**No** organiza y comunica información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc, utilizando el formato más adecuado.	Organiza y comunica **sin dificultad** información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc, utilizando el formato más adecuado.	Organiza y comunica **con facilidad** información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc, utilizando el formato más adecuado.	Organiza y comunica **con mucha facilidad** información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc, utilizando el formato más adecuado.

	5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	5%	**No** analiza **ni** interpreta información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	Analiza e interpreta **sin dificultad** información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	Analiza e interpreta **con facilidad** información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	Analiza e interpreta **con mucha facilidad** información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.
	5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	6%	**No** Emplea **ni** cita de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	Emplea y cita de forma adecuada **algunas** fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	Emplea y cita de forma adecuada **bastantes** fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	Emplea y cita de forma adecuada **muchas** fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.
C.E.6 (5%)	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre	5%	**No** aplica procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en	Aplica **sin dificultad** procedimientos propios de las ciencias y las	Aplica **con facilidad** procedimientos propios de las ciencias y las	Aplica **con mucha facilidad** procedimientos propios de las

	distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.		situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.
C.E.7 (5%)	7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	5%	**No** muestra resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	Muestra **suficiente** resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	Muestra **bastante** resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	Muestra **mucha** resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
C.E.8 (12%)	8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del	6%	**No** asume responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales	Asume **a veces**, una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea	Asume **casi siempre** una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios	Asume **siempre** una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando

	equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.		cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
	8.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	6%	**No** emprende de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	Emprende **sin dificultad,** de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	Emprende **con facilidad,** de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	Emprende **con mucha facilidad**, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa e integradora.** Esto es, se entenderá el aprendizaje como proceso por el que se tendrán en cuenta todos los avances y retrocesos del alumno a lo largo del curso. Para ello se realizará

- *Una evaluación inicial*, que nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno/a y conocer así su nivel competencial, y en función de ello organizar su aprendizaje significativo. Este procedimiento se realizará tanto al inicio del curso como al inicio de cada unidad didáctica, aunque de diferentes formas (cuestionarios, lluvia de ideas, etc.)
- *Una evaluación formativa*, la cual se realizará a lo largo del proceso de aprendizaje y permitirá conocer la situación del alumno/a en cada momento de forma que puedan introducirse las adaptaciones necesarias.
- *Una evaluación sumativa*, la cual se realizará al final de cada unidad didáctica utilizando toda la información recogida en el proceso.

Además, en el proceso de evaluación del alumnado se incentivará: la *autoevaluación* (los alumnos se evalúan ellos mismos) y la *coevaluación* (los alumnos evalúan a sus compañeros):

- La *autoevaluación* (los alumnos se evalúan ellos mismos): permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos/as, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Así, el alumno evaluará su propio aprendizaje mediante la contestación de cuestiones y resolución de problemas de manera individual en el aula y en casa y la se realización de actividades de recapitulación o repaso de cada unidad didáctica en los días previos a la fecha del examen de la misma
- La *coevaluación* (los alumnos evalúan a sus compañeros): El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros/as. Esta se fomentará a través de la valoración de los alumnos sobre el trabajo realizado por sus compañeros en relación a las actividades de recogida de información, resolución de las tareas realizadas en casa, etc.

Para llevar a cabo el proceso evaluador se planificarán **instrumentos de evaluación** adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno/a sabe o y no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder conocer el nivel de logro alcanzado por el alumno/a. Éstos instrumentos de evaluación se recogen en los siguientes grupos:

- Técnicas de observación: observación directa del alumnado, teniendo en cuenta la realización de las tareas, su participación en clase, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental y los avances conceptuales.
- Revisión de tareas del alumno: supervisión del cuaderno de trabajo del alumnado y las tareas obteniendo información sobre la expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades y el uso de diferentes fuentes de información y recursos.
- Pruebas específicas : orales o escritas, pruebas de composición (organización, selección y expresión de ideas esenciales de los temas tratados) o pruebas objetivas

(preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso, resolución de problemas, etc)

- Trabajo en pareja o grupal: realización de actividades, trabajos de investigación, proyectos o prácticas de laboratorio en grupos de 2 a 4 alumnos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Criterios de calificación

La finalidad de la evaluación consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, c**on independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.**

- La calificación en cada evaluación será, por tanto, la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación. Para aprobar, la nota debe ser como mínimo de 5.

Criterios de recuperación

- Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las evaluaciones suspensas por medio de un **Plan de Trabajo** que reflejará los criterios de evaluación no alcanzados y trabajados en cada trimestre, las actividades y pruebas que deba realizar y que permitan al alumno superar la materia, así como las medidas de apoyo y refuerzo necesarias. La información sobre dicho Plan de Trabajo se entregará a los alumnos y a sus familias tras cada evaluación.

- Si después de realizar las recuperaciones el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación se presentará a una prueba final en junio sobre los criterios de evaluación no alcanzados.

Se entregará a aquellos alumnos que deben recuperar, actividades de refuerzo y repaso, y se realizarán, cuando comience el siguiente trimestre, pruebas por escrito de recuperación de aquellos criterios no superados en la evaluación anterior.

El alumno que haya aprobado pero desee mejorar su calificación tendrá la opción de realizar también dichas pruebas de recuperación (se le guardará la nota anterior si aquella fuese más alta). Si obtienen más nota se le hará la media con la nota que obtuvo en evaluación normal.

Además, habrá una prueba final a principios de junio para aquellos alumnos que todavía no hayan aprobado la asignatura. Si siguen sin aprobar habrá una última oportunidad en la prueba extraordinaria de finales de junio

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tienen pendiente la materia de Física y Química, Matemáticas y/o Biología y Geología de cursos anteriores seguirán los **planes de refuerzo** (cuyo modelo es común a todo el centro) establecidos por el profesorado, el cual revisará periódicamente su aplicación personalizada en distintos momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. En dicho plan se recoge que:

* El alumno recibirá información sobre el procedimiento de recuperación y se le entregará un cuadernillo de actividades elaborado por el profesor, en el que se recogen cuestiones basadas en los saberes básicos de la materia. Las actividades resueltas deberán ser entregadas al profesor en las fechas que se determinen para ser corregidas y devueltas al alumno. Se informará a las familias de forma continuada sobre la entrega del Plan de Trabajo y el seguimiento del alumno en la realización de trabajos y exámenes

* Si se supera el ámbito científico del curso actual, aprobarán las materias suspensas relacionadas con dicho ámbito de cursos anteriores.

* Para aquellos alumnos que se observe a lo largo del curso que no van logrando aprobar la materia del curso actual, tendrán que realizar dos pruebas escritas, una en el mes de enero y otra en el mes de abril. Y si suspenden o no se presentan a dichas pruebas escritas tendrán una última oportunidad para recuperar la materia presentándose y aprobando una última prueba escrita que se realizará en el mes de junio.

Al alumno que promocione a 4ºESO con el ámbito suspenso se le realizará un Programa de Refuerzo Educativo, siendo el profesor del ámbito el responsable de su elaboración, seguimiento y evaluación.

Comunicación de los resultados de la evaluación. La evaluación ha de ser comunicada a sus interesados, es decir, al alumnado, a sus familias y al equipo educativo.

Al alumnado le comunicaremos de forma continua los resultados que va obteniendo en su aprendizaje mediante cauces como: las correcciones de actividades, el sistema

de refuerzos, las pruebas de comprobación del rendimiento académico, la autoevaluación y los momentos de atención individualizada (resolviendo dudas u ofreciendo explicaciones adicionales).

A la familia, se le comunicarán los resultados por escrito, al menos, trimestralmente sin menoscabo del uso de otros cauces como la acción tutorial y sus mecanismos (llamadas telefónicas, notificaciones por carta y entrevistas en las dos horas semanales que todo/a tutor/a tiene en su horario regular para la atención a familias en el caso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Al Equipo Educativo también se le informará de los resultados de la evaluación a través de las reuniones que se realizan con esta finalidad (sesión de evaluación inicial, sesiones trimestrales de evaluación y sesiones extraordinarias.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno/a hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el proceso enseñanza aprendizaje se debe:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumnado.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.

- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- Preguntar a diario para que adquieran hábito de estudio.
- Realizar mapas conceptuales en biología para que se lean y repasen cada pregunta.
- Analizar y repasar los exámenes para que vean fallos.
- Realizar glosario de la terminología más específica.

El profesorado debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una **metodología mixta: inductiva y deductiva.**

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumnado como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La **respuesta educativa** a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo,** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumnado, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio

de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita.	- La comunicación audiovisual. - Las tecnologías de la información y la comunicación.	- El emprendimiento. - La educación cívica y constitucional.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Talleres, conferencias.	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.

5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Visionado de películas, análisis de textos….